

TRIUNFO

14

DEL AMOR, Y DE LA LEALTAD.

DIA GRANDE

DE

NAVARRA.

EN LA FESTIVA, PRONTA,

GLORIOSA ACLAMACION DEL SERENISIMO
CATHOLICO REY

DON FERNANDO

II. DE NAVARRA, Y VI. DE CASTILLA.

EGECUTADA EN LA REAL IMPERIAL
Corte de Pamplona, Cabeza del Reyno de
Navarra, por su Ilustrísima Diputacion,
en el dia 21. de Agosto de 1746.

*ESCRIBIALA EL Rmo. PADRE JOSEF
Francisco de Isla, Mtro. de Theologia en el Cole-
gio de la Compañia de la Imperial Pamplona.*

TERCERA IMPRESION, AUMENTADA
con algunas piezas curiosas del mismo Autor,
las que se notan à la buelta.

EN MADRID: Con las licencias necesarias.

T R I U N F O

DEL AMOR Y DE LA FEALTAD.

D I A G R A M A

D E

Don Jacinto Ma

delgado

EN LA VESTIMENTA DEL

CATOLICO REY

D O N F E R N A N D O

de Navarra y de la Corona de Castilla

RESCUTADA por las licencias necesarias

de

RESCUTADA por las licencias necesarias

de la Compañía de la Imperial Pontificia

TERCERA EDITION, ALIMENTADA

con algunas piezas curiosas del mismo Autor

las que se notan á la puerta.

En Madrid: Con las licencias necesarias.

DOS PALABRITAS
DEL IMPRESOR,
Y LEANSE.



EL Público ha hecho tanta justicia al mérito de este papel , que apenas se divulgó dos meses ha , así en esta Corte , como en muchas de las primeras Ciudades de España , quando se consumieron todos los exemplares de aquella impresion. Estos sin embargo de los muchos que se repartieron *gratis* , de los quales algunos tambien tocaron *ingratis*. Los demás , que se vendieron , se estamparon à excusas de la obediencia ; es decir sin noticia del Reyno , que encargó , y costeó la obra ; porque yá se sabe que los Impresores , quando se nos vienen à las manos estas cositas de gusto , siempre hacemos de las nuestras. Vayanse por otros muchos chascos que llevamos al cabo de la jornada , ó *de las jornadas* , en tantas ocasiones como imprimimos de nuestra cuenta *cosas que no están escritas*. En la presente no ha sucedido así ; porque hipan tanto por este papel de todas las Provincias , y aun rincones de España , donde ha llegado su noticia , que se asegura el despacho , aunque se reimpriman millares , como ahora se ha hecho. Por rara casualidad llegó à mis manos la copia de cierta Carta que escribió un Señor Arzobispo de estos Reynos ; de

* 2

aque-

aquellos que mas ilustran à las Mitras , que son ilustrados por ellas , en la qual se lee esta clausula entre otras : *Todos quantos en este gran Pueblo la han leído* (habla de esta obrilla) *la exâltan hasta el Ciclo , y confiesan , que en esta linea de Escritores no han visto otro , que con mucha distancia le iguale. Algunos sugetos conozco, que yá que no podian quedarse con el Papel, como todos deseaban , discurrieron el medio de hacerle proprio reservandole en su memoria, y con efecto lo lograron , decorandolo perfectamente. Los demás , que no logran tiempo , ò facultad para esto, gritan para que aqui se reimprima el Papel ; y creo que se hará asi finalmente, si de ahí no vienen los exemplares à cargas.* Esto se llama decir muchísimo en poco , y confieso , que luego que lo leí abrí tanta codicia , como si dixeramos tanto ojo. Porque no se me anticipase otro me adelanté Yo. Y vés aqui el verdadero motivo de esta reimpresion. En ella añadí dos piezas dignísimas de eternizarse en los moldes. Una es la discreta Carta del Erudito , Sabio , y Juiciosísimo Crítico D. Leopoldo Gerónimo Puig, bien conocido entre los Literatos de España, con el motivo de la deshecha borrasca que se levantó contra este Papel en la Ciudad de Pamplona , y por recudimiento en muchos Pueblos de Navarra : y otra es la Carta , que en accion de gracias escribió el Autor del Papel al mismo D. Leopoldo. En esta segunda Carta se halla inserto un Memorial , que el Autor presentó à la Diputacion del Ilustrísimo Reyno , tan nervioso , tan eloqüente , y tan enérgico , que

se-

segun me han asegurado Sugetos que tienen voto , vale este Memorial tanto , ò mas que el mismo Papel. Leese en él una Historia puntual , sincéra , exâcta de todos los pasages que intervinieron en su idéa , en su resolucion , en su formacion , y en su injusta increíble persecucion , con la gracia particular de citarse por testigos de los principales hechos que en él se refieren , à la mayor parte de los Diputados à quienes se presenta. De los otros hechos se citan à sugetos que están à la vista , y como dicen à la mano , ò Cartas originales que se han exhibido à muchos , y se exhibirán à los que tubieren curiosidad de leerlas. A vista de esta Relacion, que dentro de los límites de la fé humana , no cave cosa mas cierta , se haria increíble la tempestad que se excitó contra el Papel , y contra su Autor , si como decia un discreto , no fueran mas las especies existentes que las posibles ; porque cada dia se vén cosas que antes de palparse , se tendrian por chiméricas. Insertase asimismo en dicha segunda Carta la que escribió el Ilustrísimo Reyno de Navarra, al Rmo. P. Provincial de la Provincia de Castilla en vindicacion de su mismo honor contra los que inconsideradamente le vulneraban, maltratando à una obra , que se habia dispuesto de su orden , y no se habia divulgado sin que precediese su exâmen , y su aprobacion : y de camino dá el Ilustrísimo Reyno un honorífico testimonio del concepto que forma del Papel, y del Sabio Autor que le dispuso. Todas estas piezas interesarán la curiosidad de los que no

la tubieren del todo dormida , ò amodorrada. Temomé , que el Autor no lleve en paciencia que se le estampe su Carta escrita à su Amigo Don Leopoldo , con insercion del Memorial , y de la Carta del Ilustrísimo Reyno. Pero habrá de tenerla su Reverendísima ; porque si à Don Leopoldo le pusieron de molde su primera Carta , sin consultarle su gusto ; qué razon habrá para que Don Leopoldo consulte el del Reverendísimo Autor , para hacer que se estampe su respuesta ? Y mas quando el derecho de represalias es permitido en toda buena guerra , y sabe el P. M. Isla , que las Cartas, una vez que salgan del poder de quien las escribe , y lleguen à quien ván , *fiunt juris illius, ad quem mittuntur*. Finalmente , en esta segunda impresion me he tomado la licencia de quitar el bozo al Autor , poniendole en la frente de la obra con sus pelos , y señales ; porque sabiendose yá en toda España , quién es , y nombrandose expresamente en los documentos que se añaden , sería impertinencia el que guardase , ò por mejor decir , el que afectase el incógnito. Hay tambien la conveniencia de que no le llamen *Anónimo* , que para la inteligencia de muchos es desvergüenza de marca. Acabaronse mis advertencias. Dirás que te ofrecí dos palabras , y que te he encajado dos docenas. Tienes mucha razon, pero si ahora te doy mas de lo que te ofrecí , vayase por otras cien ocasiones en que te doy mucho menos de lo que te prometo ; que esto à fuer de Impresor de bien , es preciso que suceda muchas veces. Dios te guarde.

AL

AL EXC.^{MO} SEÑOR

DON ANTONIO PEDRO NOLASCO DE LANZOS, YAÑEZ DE NOBOA, ANDRADE, ENRIQUEZ DE CASTRO, CORDOVA, AYALA, HARO, MONTENEGRO, SOTOMAYOR, TABOADA, Y VILLAMARIN, CONDE DE MACEDA, Y DE TABOADA, VIZCONDE DE LA YOSA, GRANDE DE ESPAÑA, GENTIL HOMBRE DE CAMARA DE SU Magestad, CON EXERCICIO, CABALLERO DEL REAL ORDEN DE SAN GENARO, SEÑOR DE LAS CASAS DE LOS MAESTRES DE CALATRAVA, Y ALCANTARA, (DON PEDRO, Y DON GONZALO YAÑEZ DE NOBOA) DE LA DE VILLARINO DOCAMPO, FORTALEZA DE VILLAMARIN, Y PIÑEIRA DE ARCOS, DE LA DE SANTANTOÍÑO, TERRANOVA, SOMOZA, Y LAS MESTAS, VILLAMOUREL, MEDIN, Y VIGO, DE LA CASA Y TORRE DE VILLOUZAS, Y LANZOS, SITA EN LA CIUDAD DE BETANZOS, CON SU JURISDICCION CIVIL, Y CRIMINAL, MERO MIXTO IMPERIO, ALFEREZ MAYOR, Y REGIDOR DE ELLA, SEÑOR DE LAS CASAS, TORRES, Y JURISDICCIONES DE SOBRAN, OESTE, Y CATOYRA, DE LAS DE CELASANIN, DE LA DE LOS CRUS, EN LA VILLA DE PONTEVEDRA, SEÑOR DE LAS ISLAS DE ONS, Y ONZA

EN EL MAR OCCEANO, TENIENTE GENERAL DE LOS EJERCITOS DE SU MAGESTAD, VIRREY, Y CAPITAN GENERAL DEL REYNO DE NAVARRA, GOBERNADOR SUPREMO EN LO POLITICO Y EN LO MILITAR DE LA VILLA, Y CORTE DE MADRID, SU JURISDICCION, Y TERRITORIO, &c.

EXC.^{MO} SEÑOR.

SEÑOR.

YA que el Reyno de Navarra tubo el dolor mezclado con mucho gozo de que V. E. no pudiese autorizar el DIA GRANDE de su Proclamacion, porque al mismo tiempo que el REY (eternicele Dios) mandó al Reyno que hiciese esta funcion, dió orden à V. E. para que luego le fuese à servir cerca de sus Reales pies; pretendo yo lisongear su corazon, y contentar su desconsuelo, con solicitar que V. E. se digne hacer el primer Papel en la Aclamacion escrita, ya que no le fue posible representarle en la executada. Constame, que si el Reyno tubiera por conveniente que saliese en su nombre este Papel (decente desahogo de otras tareas mas sérias, à que me dedica mi profesion) no le consagraria à otras Aras que à las de V. E. porque con ningunas tiene igual devocion, despues de las Soberanas, y de nin-
gu-

gunas otras esperan sus votos mejor despacho. Con que seguramente puede V. E. creer sobre mi palabra , que si al pie de esta Dedicatoria no se leen firmados los nombres de la Diputacion , por justos respetos ; no le falta ni una sola firma de aquellas que rubrican los corazones con lo mejor de su sangre. Sobranle al Ilustrísimo Reyno de Navarra todas sus luces para conocer lo que en V. E. tubo , lo que en V. E. ha perdido , y lo que en V. E. ha ganado , porque lo que es , y lo que ha sido V. E. lo vén , lo conocen , y lo palpan hasta los mas ciegos. La dificultad no está en conocerlo , sino en confesarlo. ¿Pero quién habrá ya que pueda resistirse à esta confesion , à vista de lo que ha hecho , y está haciendo con V. E. el REY mas amado , el mas justo , el mas clemente , el de mejor corazon , y el de mas benignas entrañas que ha adorado España en el Trono por espacio de algunos siglos ? Desde luego dió à entender al Mundo este gran Monarca , que su carácter era el de la Bondad , y la Justicia , y para convencerle con la demostracion mas concluyente y mas práctica , casi el primer paso de su glorioso Reyno , fue confiar à V. E. el Gobierno Político y Militar de su Corte y territorio , con total independendia de otro , que de su misma Real Persona , CREANDO PARA V. E. un empleo con facultades tan amplias , que en los términos no tienen exemplar en la Historia. Todos esperaban mucho , pero nadie imaginaba tanto. ¿Qué importa ? Puede poco un Rey que solo puede hacer lo
que

que sus Vasallos son capaces de imaginar. Escuchóse esto en España primero con asombro, y después con tanto aplauso de todos los que tienen el corazon sano y bien complexionado, que ninguno necesitó consultar à las estrellas, para pronosticar, no ya con observacion vana, atrevida, y embustera, sino con prudente bien fundada conjetura, los mayores aciertos, y las mas sólidas felicidades en el amable Reynado que comienza. Este prognostico en el Reyno de Navarra casi dexa de serlo, porque lee lo futuro por el libro de lo pasado. Siempre ha merecido este Reyno à la piedad de los Monarcas que nombrasen para representarlos en el Solio de sus Virreyes à los mayores Proceres de la Monarquía; esto es à los que habian sido en las Campañas Martes, en los Estados Apolos, en los Gavinetes Oráculos, en los Templos Numas. Y con todo es voz constante, universal en Navarra, que hasta ahora no han venerado sus Naturales Virrey mas valiente, mas justo, mas político, mas piadoso, de zelo mas ardiente por el servicio de ambas Magestades, de igual desinterés, de semejante amabilidad, y tan accesible à todos, que está por oirse la primera queixa de alguno que desease hablar à V. E. y no lo hubiese logrado muy à su satisfaccion por miserable, por desvalido que fuese: tanto, que aun los que no salian en el despacho que solicitaban, porque no era facil que todos pudiesen cosas justas, se arrancaban de los pies de V. E. con dolor de separarse de ellos, y al
mis-

mismo tiempo con el consuelo de que habian desahogado sus trabajos en el seno de un Señor que sabia compadecerlos , quando no podia remediarlos. Sola una clase de gentes (si es que lo son) encontró siempre tapiados los oídos de V. E. y cerradas las puertas de Palacio ; los lisongeros , los falaces , los simulados , los hypócritas en qualquiera linea. Enemigo irreconciliable de todo artificio , de toda superchería, solo tardaba V. E. en desterrarla el tiempo que era menester para descubrirla , porque su genio franco , real , veraz en el grado mas subido , no podia tolerar à esta peste de la sociedad humana. Tan distante de toda ambicion , que quando V. E. se podia prometer de la clemencia Real todo lo imaginable , se le oyó decir repetidas veces que no aspiraba à otro premio de su amor y de sus servicios , que à vivir en parage donde pudiese consolar su lealtad con vér al REY todos los dias. Sobre estas pruebas experimentales funda el Reyno de Navarra su vaticinio , si asi se puede llamar lo que no es mas que mudanza de Teatro trasladandose à la Corte de Madrid aquello mismo que primero se representó en la Corte de Pamplona. Me he ceñido à lo que nadie puede disputar à V. E. sin miedo de que los que se metieren à adivinar el Autor de este escrito , me adviertan , ni me noten otra pasion que la que todo hombre de bien debe tener por el mérito , por la virtud , y por la heroicidad. Por lo demás nadie como V. E. sabe quanto dista mi genio de la adulacion , inclin-

nan-

nando tal vez al extremo contrario con tanto
exceso , que solo las pocas almas que hay en el
Mundo tan grandes como la de V. E. pueden
tolerarme ; y aunque conozco este defecto , es-
toy muy distante de la enmienda , porque vivo
muy lexos del arrepentimiento. Guarde Dios à
V. E. como España ha menester.

Excelentísimo Señor.

B. L. M. de V. E.

Su mas fiel Venerador

Josef Francisco Isla.



PRO-

PROLOGO DE PRISA AL QUE ESTUVIERE
despacio.

D Irás (si ya no estás cansado de machacarlo) ¿qué cosas hizo el Reyno de Navarra en la Proclamacion , para que la Proclamacion del Reyno de Navarra quiera hacer Papel? ¿Qué Toros? ¿Qué Arcos? ¿Qué Carros Triunfales? ¿Qué Máscaras? ¿Qué Geroglificos? ¿Hubo mas que salir la Diputacion como otras veces, hacer lo acostumbrado , y Servitor? ¿Tienes mas que bachillear? Pues digote que ni hizo mas, ni podrá hacerlo, porque todo lo demás sería mucho menos. Siendo tan inclinada à divertirse la Nacion Navarra , como todo el mundo sabe, y bastando ella sola para divertir à todo el Mundo , ahora dió un testimonio el mas autentico, de que para ella , en la presente ocasion , no habia diversion equivalente à la

de.....VIVA FERNANDO:

Sus Toros.....VIVA FERNANDO:

Sus Arcos.....VIVA FERNANDO:

Sus Carros Triunfales.....VIVA FERNANDO:

Sus Máscaras y
sus Geroglificos. VIVA FERNANDO.

En saliendo de aqui, todo lo demás la entreten-
dria los ojos , pero no la llenaria el corazon.
Hizo con FERNANDO el segundo , ni mas,
ni menos , lo mismo que executó con todos sus
Glo-

Gloriosos Predecesores , porque el Amor del Reyno de Navarra à sus Reyes desde los principios subió hasta lo sumo , y fixóse. Ni puede crecer , ni es capaz de menguar. Pero si el Reyno no hizo mas ; ¿qué es lo que se puede decir sobre lo que hizo el Reyno ? Eso , Señor mio , era bueno para que me diese cuidado à mí , que lo he de contar : pero à Usted sobre qué carga de agua ? Para que alabe Usted à Dios , y vea que el que cria , y mantiene à las hormigas , tambien cuida de los Habladores ; aí le sirvo con diez y ocho , ò diez y nueve pliegos de *Parladuría* sobre un asunto , que estaria dicho en pocos renglones. Y creame (siquiera porque yo se lo digo) que si fuera por hablar , todavia estaria hablando , hasta que callasen los Necios , porque se me han quedado entre los otros dos deditos , como unos quarenta pliegos mas. Y es la gracia (tanta es mi satisfaccion) que estoy persuadido , à que ni aun à Usted mismo le ha de cansar lo hablado ; se entiende de entrañas adentro , por mas que se las roa cierta *Sabandija* : que de dientes afuera , bravamente se desquitará Vuesamercéd. ¡Y cierto que à mí se me dará mucho ! Ahora querrá alguno saber como yo me llamo. Pero esa es demasiada curiosidad , y es razon mortificarla. Como no me llame Poeta (que ni lo soy , ni quiera Dios que lo sea) llameme qualquiera como se le antojare ; mas que me llame Urraca , Cotorra , ò Papagayo , que es cuestión de nombre. Y con esto buenos dias , buenas tardes , buenas noches.

§. I.

Ello ha de ser? Pues pereza fuera, y manos à la obra. Vá de Relacion; pero en qué estilo? Será crespo, sonoro, altisonante? No; que es estilo campanudo, de repique y de volteo, y en este estilo ya hicieron las torres su relacion, y la representaron tan alto, que las oyeron los sordos. Será blondo, petrimetre, almidonado, y à la chambery? Menos; porque sería estilo de moda; pero no de estilo: sería escribir penoso, y no caen en gracia las penas, quando todos estamos en nuestras glorias. Bueno fuera, que en cada párrafo de relacion gastára quatro horas de tocador, libra y media de polvos, y seis botes de manteca de azar, para atusarla el peluquin! Eso quisieran los lindos; pero no se verán en ese espejo. Soi hombre que me muero por la música, pero me matan los músicos, si dan en mui tocadores. Polvos! A cada paso los doi, solo por no tenerlos. *El pulvis es del memento homo*, me espanta mas en las Cabezas, que en las Calaveras; bien, que en muchas allá se vá todo

A No,

No lo digo yo de mi Cabeza ; que esto lo dixo el que dixo:

Por las calles , por las plazas
Cabezas se vén chîmeras;
La mitad son Calaberas,
La otra mitad , Calabazas.

Cosa de azár , ni se diga , ni se huela ; es ungüento azaroso , y al fin ungüento. No es mi estilo tan desauciato , que necesite la uncion. Yá sé , que en la Coronacion de algunos Reyes se gasta buen recado de este genero , consagrandoles la persona , y acordandolos la fragilidad. Algo de esto se usó tambien en Navarra , *in illo tempore* ; pero yá los tiempos son otros , y no son peores que los pasados ; por mas que gruñan los que están mal con todo lo presente , pero no con los *presentes*. Ni la piedad de nuestros Reyes necesita de este recuerdo , para pensar en lo que serán , ni el respeto de los Españoles ha menester esta consagracion en sus Reyes , para venerar en ellos lo que son. Pues hablaré grave , magestuoso , y de autoridad ? Asi parece que lo pedia el objeto de la funcion , que no puede ser mas soberano : asi parece que convenia el asunto de ella , que no pudo ser mas serio : asi parece que se proporcionaba al Ilustrísimo Reino , que la presentó ; porque en todas sus funciones es propiedad el respeto , y la Magestad diferencia : tanto , que aun por eso , y porque
asi

3

asi lo manda la Lei à toda su funcion pública, vá siempre muy de golilla. Pero en funciones de Proclamacion, golilla à fuera, dice la misma Lei, y à fé, que tiene razon, por lo que se me antoja decir en ésta como se llama.

El proclamar no es clamar?

Clamar no es alzar el grito?

Pues, si se aprieta el garlito,

Cómo se podrá gritar?

Vayase, pues, à pasear,

Por esta vez la golilla,

Que estorva à lo que se chilla,

Y es importuna esa amarra,

Quando alza la voz Navarra,

Para que se oiga en Castilla.

Con que, si yo saliera ahora muy de golilla à referir una funcion, en que está colgada por la lei del Reino; de hoi à mañana pediria la Diputacion el Contrafuero, y me mandarian reponer el estilo. Eso quisiera el mal dimoño, pero no le dará por esta vez la golilla en el gargüero. No faltarán mas de dos de estos que arrastran bachillerias para criticos, que no se aquieten con esta satisfaccion, y pongan mal gesto à este papel, diciendo, que publicandose con nombre de un Reino, y de tal Reino, habia de ser rumboso, ponderoso, sonoro; porque lo demás parece hacer chanza de las mayores veras. Buen provecho les haga su opinion, y con su dictámen se lo co-

man , que Yo leí muchos años há *Ridentem dicere verum. Quid vetat ?* Y me atengo à lo que dixo no há mucho tiempo cierto Cisne Aragonés , vestido de negro. *Hablar de veras con burlas , arduo rumbo.* Y si estuviera empeñado en conjurarlos la hypocondría , à fé , que habia de aplicarlos el Exorcismo del mayor Conjurador de hypocondrios Energumenos , que conoció la Iglesia Poetica.

*A nostris procùl est , omnis Vexica libellis;
Musa , nec in sano syrmate nostra tumet;
Mart. Illa tamèn omnes laudant , mirantur , adorant;
Confiteor : laudant illa , sed ista legunt.*

Vaya en lego para que lo entiendan los poseídos en Romance.

No es esta Obrilla de aquellas,
Que se espuman , y se esponjan
Donde es cada voz vegiga,
Y cada clausula ampolla.

A mi numen no se le hincha
Con inflamacion la boca,
De modo que hable palabras,
A manera de ventosas.

Las obras de alto Cothurno;
Las crespas , las estruendosas,
Todo el mundo las alaba,
Las admira , las pregona.

Con todo hai la diterencia
Entre estas , y las Ramplonas,

Que

3

Que à todos pasman aquellas,
Pero leen estas otras.

Si esto no alcanza , alcance la gracia de Dios , que ya basta de prólogo , porque no se parezca esta obra à los Palacios de Sian , los quales , si no nos engaña el Señor Engelverto Kæemfer , todos son patios , zaguanes y corralizas.

§. II.

Como iba diciendo de mi cuento , ya sabe el mundo lo que es el Reino de Navarra , y lo sabe tan de allá , que quando el mundo andaba à la escuela , aprendió à leer por las glorias de este Reino. Yo me guardaré de caer en la tentacion , que sería parvulez , de pararme ahora à hacer una reseña de ellas , quando son tan sabidas , aun de los que menos saben , que las cantan en su lengua los niños Malabares. La Historia de Navarra , es la Historia del Mundo Universal , ò por mejor decir, la Historia del Mundo Universal , es la Historia de Navarra ; porque no habrá Imperio , no habrá Reino , no habrá Provincia en todo lo descubierto en cuyas glorias no anden mezclados los Navarros , como dicen que anda la sal elemental en todos los mixtos. Lastima es , que el valor no tenga sus Apóstoles , que las armas no tengan sus Profetas , y que no haya tambien sus Misioneros del garvo , del explen-

dor , y de la gentileza , para decir de los individuos de este Reino , que *in omnem terram exivit sonus eorum , & in finem orbis terræ verba eorum*. Pero mientras no se me ofrece otra cosa mas oportuna , que aplicarlos , consuelense con que hasta ahora no ha nacido en el mundo Sugeto particular , à quien venga mas ajustado este textecito , que aquel gran Paisano suyo , que nació Estrella en Navarra , vivió Astro en el Ocaso , y murió Sol en el Oriente; de quien dixo un Príncipe Bárbaro (olvidandose por entonces de lo que era) *que mas estimaria ser Paisano de Xavier , que Rei de doce Amanguchis*. Si yo soi hombre que me conozco en elogios , todos quantos se han dicho de esta Inclita Nacion , no valen la mitad que éste.

Pareciame à mí , que habia dicho algo el que dixo , habrá veinte años : „ Que sin adulacion se podia afirmar que Navarra parece „el Domicilio de la Piedad , el País del Ingenio , la Patria del Valor , y el suelo nativo „de la Generosidad. Que los Navarros son „dociles à lo bueno , advertidos , agudos , es- „piritosos , intrépidos , ágiles , garvosos , y de „una grande propension genial à cultivarse en „todas las habilidades , que pueden servir de „adorno. Que todo exercicio decente , que pide corazon , presencia de ánimo , agilidad y „presteza , es mui del genio de la Nacion Navarra. “ En fin le habia yo alabado mucho la eleccion , la propiedad , y el buen gusto con
que

7

que aplicó à la pequeñez de este gran Reino
aquellos Versos de Manilo.

*Ne contemne tuas quasi parvo in Corpore vires
Quod valet, inmensum est. Sic auri pondera parvi
Exuperant pretio numerosos æris acervos.
Sic adamas, punctum lapidis, pretiosior auro est.
Parvula sic totum pervisit pupula Cælum.
Sic animi Sedes, tenui sub Corde locuta.
Per totum angusto Regnat de limite Corpus.
Materiæ ne quære modum; sed perspice Vires,
Quas Ratio non pondus habet.*

Y lo puso en Castellano corriente , para
que viniese à la inteligencia de todos.

No tú incauto desprecio,
Qual Geómetra infiel , tomar presuma
Por tu cuerpo à tus fuerzas la medida.
Inmensidad de precio,
Grandeza desmedida,
Dilatacion sin terminos en suma,
Quilates mil cifrando en peso leve,
Sabe el valor ceñir à bulto breve.
Asi de oro abreviado la fineza,
Puede mas que del bronce la grandeza,
Venciendo generosa
De otros metales turba numerosa.
Asi al oro el diamante
Vence, y no es mas que un átomo brillante.
Asi de nuestra vista, Orbe Sucinto
Desde un breve recinto,

A un rápido desvelo,
 Domina todo el ámbito del Cielo.
 Asi todo el vigor del alma esconde
 Trono conciso el corazon , de donde
 Vital se esparce influxo Soberano
 Por toda la region del cuerpo humano.
 No es medida segura
 Del cuerpo la estatura.
 Quando robusta , libre , dominante
 La razon muestra fuerzas de Gigante.

Dixo bien , y le debemos dar las gracias los
 que somos poquito : porque nos sacó del no sér
 al sér , porque en cláusulas breves , y elegan-
 tes hizo la mas discreta Apologia de la Nada.
 Pero con licencia de su discrecion , dixo mucho
 mas en mucho menos del abreviado Reino de
 Navarra el Barbaro Rei de Amanguchi , quan-
 do asombrado de lo que veía en Xavier , ex-
 clamó : *que mas estimaria ser Navarro , que Rei
 de doce Reinos.* No dixo ser Rei de Navarra,
 que esa sería una verdad de Pedro Grullo , y
 si los Reynos eran como el suyo , lo sería tam-
 bien , aunque dixera doce mil. Contentabase
 con ser qualquiera cosa , como fuese hijo de
 Navarra , porque concibió que en este Reino
 pequeño , todo es grande. Si los Navarros se
 aplicaban à Santos , à todos los imaginó Xa-
 vieres ; si à Conquistadores , todos Sanchos ; si
 à Justicieros , todos Garcias ; si à Doctores , to-
 dos Navarros. En suma creyó (y no se equi-
 vocó mucho) que en las Montañas , y aun en los
 Eria-

Eriales de este Reino , naciañ Heroes como dixò uno , que en las huertas de Roma se sembraban lechugas , y naciañ despues Dioses. *O Sanctas gentes ! quarum Dij nascuntur in hortis.*

Ahora se me antoja à mí hacer una digression , venga , ò no venga. ¿ Por qué razon cierto Sabio Togado de este Reino , mas cargado de Leyes bien digeridas , que el Digesto mismo , y que en materia de Erudicion , está hecho una Colmena (no sino muchas) pues chorrea noticias nada vulgares , selectas , oportunas por todas sus coyunturas tanto , que quando habla parece que lee , y dicen que hasta quando duerme , sueña tambien de molde? ¿ Por qué razon , buelvo à decir , en cierta censura , que diò à cierto papel , escrito por cierto Autor , hace como que estraña , ò como que se queixa , de que *hasta el siglo pasado no se hubiese dado à la luz pública obra alguna Historica de el Reino de Navarra escrita por natural suyo?* Perdoneme su Erudicion ; que sabiendo en lo demás , à qué mano caen todas las noticias , en este particular no sabe qual es su noticia derecha. Han salido à luz pública tantas Historias del Reino de Navarra , como se han escrito Historias de todas las Naciones del mundo , y estas no solo se publicaron en el Siglo pasado , sino en siglos tan pasados , que de puro pasados están ya podridos. Si me enfada le diré , que la Historia de la China , la del Japon , la de la Persia y de la Transilvania , son Historias de Navarra , y no me apure tanto, que

que le diga , que hasta la misma *Historia de lo futuro* , es Historia de este Reino ; y no me falta un tris , para adelantar , que aun la *Historia de lo posible* está à pique que lo sea ; porque no parece posible valor , empresa , ò hazaña , que no pruebe algun costado de este Reino esclarecido , y en que no se entren los Navarros , como en su propia casa. Eso de que no sean naturales suyos los que escribieron dichas Historias , hasta que nacieron en el Siglo pasado los Moretes , los Alesones , y los Elizondos tambien se han de entender *cum mica Salis*. Del hombre de bien todo el Mundo es País : *Virtutis Patria ubique est* , dixo aquel , que primero fue el primer Abogado , que habló en los Estrados de Roma , y despues lo elevó tambien su merito à la Religion , ò à la Region de los Togados. Por esta regla de contar paisanages , los Navarros son naturales de todo el mundo , y los hombres de bien de todo el mundo , deben ser naturales de Navarra. Con que para otra vez , vayase con tiento en echar las temporalidades à todos los que nacimos fuera de este Reino : estrañandonos de él à todos ; pues con su licencia , no es lo mismo ser forasteros , que no ser naturales ; y tenga tambien mas caridad con este Ilustrísimo Reyno , el qual , por mas que le abrevie la Geografia , por mas que le ciñan los montes , que le guardan , para que no se escape , por mas que le estrechen las cadenas , que le aprisionan , por mas que no se huya , sabe hacer sus escapadas , y es-

estenderse por el mundo todo. No de otra manera , que un Rio caudaloso , que estrecha en poca margen inmenso fondo , tal vez dexa descuidar à su Madre , y burlando margenes y diques , aunque la Madre natural sea Navarra , sabe tambien buscar su Madre Gallega.

§. III.

PUes como ibamos diciendo , hasta el dia trece de Julio próximo pasado , era el Reino de Navarra , Reino Ilustrísimo , y no era en él lo *Ilustrísimo* titulo postizo de Dignidad , sino propiedad inseparable de su naturaleza. Pero en aquel fatal dia à las cinco de la tarde de repente , y quando nadie lo pensaba , pasó à ser Reino obscurísimo , Reino anochecidísimo , Reino tenebrosísimo , Reino funebrísimo , y en fin , Reino , en quien todos los superlativos de la negregura , del luto , de la obscuridad , y del dolor , le venian mas cortos que los mismos positivos. Es el caso , que aquel dia , y en aquella hora tuvo el Excelentísimo Virrei Conde de Maceda , una Posta , con la noticia fatal del alevoso golpe , que el dia nueve habia descargado la muerte à traicion , y de sorpresa en la amada vida de nuestro amado Rei **PHELIPE QUINTO**. Hizolo de repente ; que à haberlo pensado , quizá no se atreveria à hacerlo. Matóle à traicion , que cara à cara , ella se guardaria bien de ejecutarlo ; à lo menos se miraria mucho en lo que iba à ha-

hacer. Por mas que nos pinten à la muerte rigurosa , justiciera , igual , inexorable , imparcial , y tan atrevida con los Palacios , como con las Cabañas:

*Pallida mors æquo pulsat pede pauperum tabernas,
Regumque turres.*

Yo sé mui bien , que à lo menos hubiera dilatado el cruel golpe todo lo posible , si hiciera reflexion à que iba à desentronizar la Religion , à descoronar la Piedad , à descetrar la Virtud , à hacer polvo la Prudencia , ceniza la integridad , sombra la Magestad Real, y la Justicia esqueleto. Yo sé que se hubiera ido con mas tiento en ajar à Francia la mejor Lís ; en postrar à España el Leon mas bravo, en dexar à Marte sin espíritu , y à Minerva sin aliento. Porque al fin esto hizo en un instante la atrevida muerte , con su hazañosa , mejor diré , con su facinorosa osadía.

*Relligio , Pietas , Virtus , Prudentiæ Leges,
Regia Majestas , Iustitiæque nitor:
Gallica , mutato squalencia Lilia vultu,
Hispanusque Leo , non memor ipse sui:
Rovora Mavortis , tum gloria culta Minervæ,
Sub tumulo nostri Principis ecce jacent.*

Peño al fin hizolo la muerte sin saber lo que se hacia , y la Posta , que conduxo à Navarra esta noticia , no fue Posta , fue bala de ca-

cañon , que se llevó de calles los corazones de todo este Reino. Anocheciósele el resplandor, obscureciósele el lustre , apagaronsele las brillantesces , y se quedó mas negro que la media noche , un Reino , que era mas claro que el medio dia. En suma perdió el color, y se vistieron las almas el traje de las sombras , sintiendo el luto exterior , no mas que reflexo obscuro de la lobreguéz de adentro. No parece sino que el Profeta de los tristes tomó à su cuenta hacer la relacion de lo que pasó aquel dia en Navarra , tres mil años antes que pasase , quando dixo arrebatado : *Quomodo obscuratum est aurum , & mutatus est color optimus?* Despues de haber referido que lloraban las piedras de las calles , que se deshacian las puertas , que se despedazaban los Sacerdotes , que se desgrefñaban las mugeres , y que no podia salir el aliento, sino forcejando contra una opresion inmensa de amargura. *Viæ Sion lugent : omnes portæ ejus destructæ ; Sacerdotes ejus gementes , Virgines ejus squalidæ , & ipsa oppresa amaritudine.* Si la noche se pudiera ver con los ojos corporales , diria yo , que Jeremias habia visto con ellos las tinieblas de Navarra en aquel funesto dia , tan claramente , como vió con ellos mismos , en sentir de San Gerónimo , la cautividad de Jerusalem , interrumpiendo por esta ocasion lo Profeta. *Captivitatem Urbis , atque Iudeæ , non solum spiritu , sed , & oculis carnis intuitus est.* Tambien parece que yo la estaba viendo habrá como unos tres Lustros, quando

do lloré poco mas ò menos de esta manera en ocasion mui semejante.

Qué noche vá arrastrando,
 Todo borron el Sol, en vez de luto!
 O se han hecho las sombras su atributo,
 O, en vez de esclareciendo, está borrando.
 Rasgos negros los rayos van notando
 En el papel del Cielo
 Mucho horror, mucho llanto, mucho anhelo,
 Yo en tan mortal obscuro parasismo,
 La pluma mojo en lo hondo del abismo;
 Si yá à mojarla en fúnebres despojos
 Al tintero no acudo de mis ojos:
 Siendo despues, en el pavor, que pinta,
 Bayeta del papel mi negra tinta.

§. IV.

A SI se veía, ò no si no, asi se atentaba el Reino de Navarra desde el referido dia 13 de Julio hasta 9 del inmediato mes de Agosto, en que de repente desapareció (no sabe à donde) aquella larguísima noche, que habia durado un mes, menos quatro dias. Fue el caso, que en el expresado dia, mes y año recibió la Diputacion una Carta del Rei (Dios le eternice) **DON FERNANDO SEGUNDO DE NAVARRA, Y SEXTO DE CASTILLA**, su fecha en el Buen-Retiro à 26 del pasado mes de Julio, en que mandaba su Magestad se le proclamase en este Reyno, no mas que como el Reino mismo

mo lo sabe, y lo quiere hacer. La Carta no decía mas, ni era facil que tampoco lo dixese, porque sería mucho menos todo lo que se quisiese añadir. Yá se sabe, que el Reino de Navarra nada sabe hacer en obsequio de sus Reyes, que no sea con la mayor velocidad, que no sea con la mayor magnificencia, que no sea con la mayor bizarria. Si están, ò no están bien puestas las alas à aquel Amor de mala casta, que dicen nació en el Mar Eritreo, medio Espuma, y medio Ostra, allá lo disputarán, y con efecto lo disputan (porque es cuestión mui importante) ciertos Autores gravísimos, que están trabajando en unos doctos Comentarios sobre el Chichisveo, y concluidos estos, ilustrarán con Anecdotas, y Escolios la Pulga de Lope de Vega Carpio. Lo que no admite disputa es, que el amor del Reino de Navarra à sus Monarcas (Amor un poco mas bien nacido, que el otro Amorcillo de mala ralea, y de linage obscuro, como engendrado al fin entre abadejo, y sardinas) tiene alas tan seguras, que:

Quando al soberano agrado
Real precepto merece,
Siempre exhalado obedece,
Pero nunca desalado.

Por mas que à su Amor con balas
Cargas le disparen sumas,
Le podrán quemar las plumas,
Pero no cortar las alas.

Las cadenas, que se enlazan,

Quan-

Quando su amor esclavonan,
 A lo sumo le aprisionan,
 Pero jamás le embarazan.
 Y si subir hasta el Cielo,
 Para obedecer al Rey
 Fuere menester, su Ley
 Sabrá obedecer al vuelo.

Con efecto el mismo dia, en que recibió la Diputacion la Carta de su Magestad, disparó Volantes à los Lugares, donde tienen su residencia ordinaria los miembros ausentes de este Ilustrísimo Gremio, à quien unos llaman Areopago en cifra; otros quieren decir, que esta no es buena comparacion, porque los Areopagitas eran hombres de Escuela, y los Diputados del Reyno de Navarra no siempre son hombres de Escuela, pero siempre son Escuela de hombres. Por eso hay quien llame à la Diputacion, Fragmento de los Quirites, y residuo de aquel Tribunal que habia en Roma, y se decia *de los Conservadores*; porque su oficio principal era velar (invigilar diria un Aprendiz de Covachuela, aunquẽ supiera que le habian de desplumar si omitia el terminillo) ò desvelarse, para que se conservasen al Pueblo sus Fueros, sus Leyes, Franquicias, y Privilegios. Y se los mantenian tan conservados, ò tan almibarados, que es fama, nunca perdian el punto, jamás se revenian, se enmohecian, ni se acedaban. Este es pintiparado el oficio de los Conservadores del Reyno de Navarra, ò por otro nombre, de los Señores

res Diputados, Centinelas de los Fueros, Piquetes de las Leyes Nacionales, y Guardias abanzadas de los Privilegios, que al menor rumor tocan al arma, y disparan una Peticion de Contrafuero al mismo Rey, hablando con el debido respeto: y su Magestad está tan lejos de tenerlo por desafuero, que antes le suena à lisonja, estimando que le acuerden su palabra, ò sus palabras, porque jura à tantos, que se las ha de cumplir. Y es, que los juramentos de los Reyes especialmente à la inclyta Nacion Navarra, todos son como fiestas votivas, que son fiestas de guardar: y aquel sedicioso adagio, que dice: *allá ván Leyes donde quieren Reyes*, entendido, como vulgarmente lo entiende la malicia, está condenado por las Leyes de este Reyno, y aun en sentido mas benigno, está suplicado, hasta que se mande reveer, y corregir *ad mentem Regis*.

Ay es un grano de Anis el Empleo de Diputados, para que los que le ocupan y le llenan no sean unos hombres, en quienes la nobleza es lo de menos, con ser asi, que es hasta donde puede ser, desde la misma Cucarda del Pyrineo *inclusive*, hasta los Esperezos del Moncayo, tirando una linea intencional entre el Septentrion, y el Poniente. Los que entienden algo de Geografia, y de Nobleza ya comprehenden lo mucho que digo en esto poquito; los que no entienden de esta, ni aquella, poco se vá à perder, en que no me entiendan. Vuelvo à decir otra vez, y lo diré otras dos mil, que en los Cavalleros, que

componen la Diputacion del Reino de Navarra, la Nobleza es lo de menos; porque lo menos que son es lo que fueron sus abuelos, y lo mas es lo que son ellos mismos. Escogelos todo el Reino junto en Cortes, para fiarlos las llaves de sus Leyes, y para encargarlos la custodia de sus Fueros, que despues de lo que adoraran dentro de la Custodia, y lo demás que hai Sagrado, es lo que mas veneran los Navarros. Con que dicho se está, que han de ser unos sujetos de un juicio maduro, de una prudencia consumada, de una experiencia conocida, de una penetracion suma, de una discrecion exquisita, de una constancia à toda prueba, de un valor acreditado, y de una fidelidad inviolable; sopena de decir, que un Reino en donde hai tanto en que escoger, ò donde no hai que escoger nada, porque todo es escogido, no sabe lo que se escoge; y esto, claro está, que sería muchísimo decir.

En fé de que no miento, y para que no me digan, que como quiero pinto, ò que es pintar como querer, por ahí andan vivos, y sanos los originales de mi retrato: cotege-se éste con aquellos, y vease si concuerda la copia con el original, que yo no quiero cargos de conciencia. Y para que el cotejo no se haga à tientas, venga à noticia de todos, que los Diputados presentes del Ilustrísimo Reino se nombran como se llaman. Y son por el Brazo Eclesiastico, el Señor Don Frai Malachias Martinez, Abad Cisterciense del Real Monasterio de Leyre: No di-

dixe bien *Beal*, quise decir *Celestial*, *Empyreal*, y *Angelical*, aunque en este sentido tambien es Real el Monasterio de Leyre, porque real, y verdaderamente es esto y mucho mas, si es que puede ser mas que esto. Sabemos por las Historias, que sin salir, ò à lo menos sin alejarse mucho de aquel Monasterio aprehendió un Monge como se pasaba el tiempo en el Cielo sin sentir; y que esto se lo enseñó un pajarito, à quien estuvo oyendo cantar el Santo Religioso con la boca abierta, no mas que trescientos años, que no se le hicieron tres minutos. Y esto, aunque es historia, no es quènto; que alli se está enterito, y verdadero el mismo Monge, para defender cuerpo à cuerpo esta verdad. Hora bien, si los pajaritos, que revolotean al redor del Monasterio son tan celestiales, los que anidan dentro de sus Claustros, qué pajaros serán? Y qué será el Padre Abad? Será, tengan Ustedes paciencia, que yá lo voi à decir.

Si su Casa es *Flos Sanctorum*

Allá desde lluegos dias,

El Padre Don Malachias,

Será el *Abbas Abbatorum*.

Per sæcula sæculorum

Dure su nombre tambien,

Y viva, pues vive en

Donde, sin miedo à vestiglos,

Se viven siglos de siglos.

Respondan todos. *Amen*.

Siguiese por el Brazo Militar el Señor Don Manuel de Ezpeleta, Señor de Otazu; y si como han dado en estilarse títulos de Santos, y aun de virtudes, por via de suplemento, ò de *quid pro quo* de Estados, à los que merecian tenerlos; se usaran tambien Señoríos de prendas, y talentos naturales; desde luego se le podia llamar à este Cavallero sin escrupulo, ni remordimiento, Señor del Maduré, aludiendo à la Maduréz de su Juicio, Baron de la prudencia, de la circunspeccion, y del respeto, añadiendole como por apendice el Señorío de la gravedad apacible, de la seriedad grata, y del retiro tratable, que sin achicar mucho la voz, se puede llamar Buen-Retiro. Por algo le ha hecho el Reyno tantas veces Diputado suyo, que parece Diputado nato, ò Diputado habitual, y alguno llegó à sospechar, si era en él la Diputacion hereditaria. En suma es sugeto tan caval, que no le falta nada, y diò motivo à no sé, quien, para que explicase asi su atrevido pensamiento.

Encargaron à un Pintor

Pintase à un Señor caval;

El buscó un original,

Y copió à cierto Señor:

Vió del Retrato el primor

Un *quidam* particular,

Y dixo sin cespitar

Con alusion bien discreta:

Es Don Manuel de Ezpeleta;

No le falta mas que hablar.

El Compañero del Señor Don Manuel de Ezpeleta por el mismo Brazo Militar, es el Señor Don Agustin de Sarasa, y es tan compañero suyo en todas las prendas que le adornan, que mas parecen Gemelos, que compañeros. Quando salen juntos en las funciones de Diputacion se equivocan tanto, que algunos dicen: *alli ván dos Sarassas*; otros exclaman, *Jesus! y que par de Ezpeletas*; al fin cada qual prorrumpe en la especie dominante de los dos Sugetos, que actualmente reyna en la memoria. Los picados de Erudicion, y que gustan de hablar por libro, luego que los miran, se dexan caer, como quien no quiere la cosa aquel verscito de Publio Maron, à quien llaman Virgilio los vulgares.

Talis Amiclaos non junxit gratia Fratres.

Y los que se precian de noticias Astronómicas al punto se tiran al Polo Artico, que parece se quieren tragar la Osa, à buscar en el Signo de Geminis una comparacion Celestial, con que servir à estos dos Señores; sin reparar los muy atrevidos, que los dos Rapaces Castor, y Polux tienen pocas barbas para presumir competencias con estos Caballeros. El Señor Don Agustin es tan Amante del Reyno, y tan Padre de la Patria, que quando algun Predicador cita en el pulpito à San Agustin diciendo no mas, *el Gran Padre Agustino: Magnus Parens Augustinus*, mas de dos ignorantes se dicen unos à

otros, dandose de codo: *Vaya, este es Sarassa*, y aunque se equivocan (claro está) en lo que conciben, pero no yerran el concepto. Sea de esto lo que fuere, ninguno me negará, que lo que voi à decir es muchísima verdad, aunque lo diga en el estilo de las mentiras.

El Consistorio Divino

De Padres Conservadores
Tiene Padres, y Doctores,
Y es Sarassa el Agustino.
En su juicio peregrino
Tal vez descuidos cabrán;
Pero de Agustin están
Los descuidos celebrados,
Y si estos son admirados,
Los aciertos qué serán?

Fuera del Brazo Eclesiastico, y del Militar, tiene este Reino Briaréo el Brazo que se dice de las *Universidades*. Lllamanse asi todas las Republicas, que logran voto en Cortes, y no hai que decir, que no saben lo que se llaman, porque entiendase como se quisiere esta palabra *Universidad*, à cada una de ellas la viene el nombre de molde. Si quiere decir lo mismo que Comunidad, ò Cuerpo, que representa el Comun, (y esto es lo que significa en el Vocabulario Politico Navarro la palabra *Universidad*) claro está, que no puede ser mas proprio este nombre apelativo. Pero se advierte, por escusar juicios temerarios, que aunque los in-
di-

dividuos de la Diputacion, que se nombran por parte de las Comunidades, representan al Comun, no por eso pertenecen à lo que en Castilla se llama estado general; que esa diferencia de Estados está poco admitida en Cantabria, de quien Navarra hace una parte tan notable. Escogense siempre Sugetos de la mayor distincion, en cuyas personas añada el Empleo Cargo, pero no añade Respeto. Asi como los Vocales, que eligen las Provincias de Inglaterra, para asistir en su nombre al Parlamento, como Miembros de la Cámara, que llaman *de los Comunes*, aunque sean miembros de la Cámara baxa, ellos por sí, son Personages mui altos, y tal vez de la mas agigantada elevacion. Vaya esta noticia de cuenta de Gregorio Leti en su *Theatro Britanico*, que yo no salgo por fiador de un Autor de tan mala fé. Mas en lo que digo de Navarra los que no me quisieren creer sobre mi palabra, me harán mui poca merced. Tambien las Republicas Navarras, merecen el nombre de *Universidades*, si por esta voz, y por esta vez, sin que sirva de exemplar, dan licencia los cultos para que se entiendan unas Escuelas generales, donde se cursa el garvo, se estudia el lucimiento, se aprende la Gentileza, y se dan Grados en el Explendor: solo que en estas facultades, apenas hai Discipulos Navarros, porque todos nacen Maestros, y como dicen enseñados desde el vientre de sus Madres. Pues uno de los Catedraticos de Prima en estas Ciencias, y de dichas Uni-

versidades, es el Señor Don Fernando Xavier Daoiz, Diputado por ellas para congreso habitual, que representa al Reyno. Ay quien llame à este Cavallero, *Don Fernando el Conquistador*: porque su discrecion, su bizarria, su despejo, su apacibilidad, y aquella ayrosa proporcionada presencia, que está diciendo *comedme*, no dexa libertad à vida: tanto, que los corazones, que no quieren pagar pechas, andan huyendo de él, y se esconden detras de los pulmones, por no verle, ni oírle, muy persuadidos à que si una vez le oyen, y le ven, cayeron en el garlito, porque no tienen resistencia. Con alusion à esta gracia gratis data, es fama, que à un Pagecito de Terpsichore, que es Musa Tutelar de los afectos del alma *Terpsichore effectus cytharis movet, imperat, auget*, dexó escrito este Pronóstico, con sus polvillos de Enfatico.

Vendrá tiempo en que se emboque

En un Reyno un Diputado

Ladron público en poblado,

Sin temor à Rey, ni à Roque.

Sin pistolas, sin estoque,

Robará con su eficacia,

Mas almas, que cuenta Thracia;

Y estos robos sin malicia

Los cubrirá la Justicia:

Que es por cierto linda gracia.

El Señor Don Vicente Pedro Mutiloa y Salcedo, segundo Diputado por las Universidades,

des, ese es otro que bien bayla. Pero no es tal, que antes se verá baylar à un Cartujo, que se vea en el Señor Don Vicente, cosa que huela à mudanzas, ni de mil leguas. Tan firme, tan constante, tan inmoble es en todo lo que sue- na à piedad, à madurez, à juicio, à cordura, à una intencion tan sana, y tan derecha como su mismo cuerpo; de estas que se ván luego à lo mejor, sin poder irse à otra parte. El que dixo, que la Prudencia era una Vieja arrugada, col- milluda, zahareña, un si es no es lagañosa, la mitad calva, y canosa la otra mitad, yo sé que reformaria la pintura, si la hubiera visto en el Señor Don Vicente, jovena, rolliza, fresca, con unos dientes, de que se pueden hacer manillas, collares, y esclavitudes; con un semblante tan grato, que à qualquiera que le vé, dice : *me has de querer, que quieras que no quieras* : los ojos vivaces, y despojados, y en fin la cabeza tan distante de todos los Simptomas de la ve- jez, canas, y calva, que solo por falta de esta dixo uno, que el segundo nombre de *Pedro*, se lo habian puesto sin pies, ni cabeza. En fé de que no miento, contaré el gracioso chiste de un Gramatiquillo Medianista. Estaba dando leccion del libro quarto, y llegando à cierto exemplito de Ciceron, que dice : *mens, ratio, & consilium in senibus est*, le preguntó el Maes- tro; qué queria decir aquello? *Padre una gran- de mentira*, respondió con ingeniosa prontitud el chicuelo. Cómo una gran mentira? *Si Padre*; insistió el Niño sin alterarse; *porque quiere de- cir,*

er, que el entendimiento, el juicio, y la prudencia está en los viejos, y yo sé que está en el Señor Don Vicente Mutiloa, que ni es Viejo, ni lo podrá ser en muchos años, por mas priesa que se dé à vivir. Celebró el Maestro la gracia, y le dió un parce. Yo voi à ver si puedo ganar otro para un Amigo con la siguiente décima en verso.

Es el Señor Don Vicente

Quisicosa de la edad:

Lo que se vé es mocedad,

Lo demás ancianamente.

Su data es data reciente,

Mas su juicio no es lampiño;

De mozo tiene el aliño,

Mas que de anciano el consejo,

Sabese sí, que no es viejo,

Pero no, quando fue Niño.

Y del Señor Don Antonio de Ozcariz, tercer Diputado del Reino por sus Universidades, ¿qué se sabe? Sabese, que aunque todas las Potencias del mundo estén en guerra, las potencias de este Caballero estarán en una Octaviana paz, y esto con ser así, que son potencias mui soberanas, mui vivas, y de unos dominios mui dilatados. Sabese mas, sabese, que por su sosiego, por su tranquilidad inalterable, por su serenidad, es Señor tan Serenísimo, como el mas Serenísimo Señor. Por eso otros alabarán en este Diputado aquella solícita diligencia,

cia, con que oigo decir, (que yo no lo he visto) que tiene recogido en su curiosa libreria todo quanto se ha escrito, especialmente en estos dos ultimos siglos, de exquisito, de grande, de buen gusto en todas materias, y facultades. Otros alabarán la buena eleccion con que trasladada desde los libros à la memoria las especies, y noticias mas selectas, las mas escogidas, para destilarlas despues gota à gota por la lengua, y por la pluma, en tiempo, en sazon, y en oportunidad; no como otros Eruditos de Chorrera, ò de Acequia de Molino, que hablan à rio rebuelto, y de borbollon: sino à manera de alambique, por donde salen las quintas esencias, y los espíritus de tarde en tarde. Pero qué importa? si vale mas una gota de ellos, que una redoma de otros licores. En fin otros alabarán en el Señor Don Antonio aquella apacibilidad de semblante, aquella cara eternamente risueña, donde se está continuamente descubriendo lo racional por entre las celosias de lo risible. Digo que otros alabarán en el Señor Ozcariz esto, y aquello, y lo de mas allá; pero Yo; *la serenidad alabo.*

Que se alborote el Abismo,
 Que el Cielo se caiga abaxo,
 Que el Ebro se pase al Tajo,
 Don Antonio siempre el mismo:
 En celestial parasismo,
 Parece que se enagena,
 Quando llueve, quando truena,

Su

Su semblante siempre igual;
 Y si muere de algun mal,
 Será de gota serena.

¿Y de qué mal morirá el Señor Don Josef de Navasques y Alfonso, quarto Diputado por las susodichas Universidades? De ninguno, si no mienten los que nos cuentan, que no llegan al Olimpo estas que se llaman estrañas alteraciones. A todo el mundo he oído decir, que este es un Caballero de una gran Cabeza. Creolo sin que me den tormento; pero no quiero infernar mi alma, y así confieso, que solo se la he conocido en los efectos, mas en quanto à verla yo no se la he visto, por falta de Telescopio, y es que *caput inter nubila condit*. Su estatura, midase por donde se midiere, es de tal tamaño, que à su lado no hai hombre grande que no parezca tamañito. Quando es menester hacerle algun vestido, los Sastres andan por esos cerros, para tomarle la medida; y al fin no encuentran otra medida de su cuerpo que la de su grande alma. Y si me replicaren que esta no se vé; replicaré yo, que eso solamente lo podrá decir algun ciego, ò algun sordo. No se vé, no se oye, no se palpa otra cosa que alma, y mucha alma en todo quanto hace, quanto dice, quanto mira, quanto acciona, y aun quanto anda el Señor Don Josef Navasques: tanto, que todos los que miran su procerosa corpulencia, exclaman sin libertad: *El Alma de su cuerpo!* Es gusto oir las di-

diferentes definiciones con que explican el concepto de su estatura los que quieren celebrarla. Unos dicen que es Navarra la alta, y la baxa, Navarra toda seguida. Otros desmienten à los que tratan de pequeño al Reino de Navarra, diciendoles, que no puede ser pequeño un Reino donde cave Don Josef de Navasques vestido, y calzado. Otros aludiendo à lo bien instruido que está en la Jurisprudencia, dicen que es el Cuerpo del Derecho civil, el Fuero antiguo de Navarra, y la nueva Recopilacion, todo en un tomo de à folio. Yo refiero, no califico, pero no dexaré de copiar aqui unas palabras que andan de molde en cierto libro, mas que me digan que no vienen à proposito. *Ningun Poeta nos ha pintado hermosos los Gigantes: dadole ha, que han de ser Cocos, y Vestiglos. Monstrum horrendum, informe, ingens, cui lumen adeptum: como si el Sol, por ser el mayor de los Planetas, dexára de ser el mas bello, ó como si tubiera mala Cara el que exultavit ut Gigas.* Ahora añado yo, que si fuera artifice de emblemas, habia de retratar al Señor Navasques de esta manera. Pintese un Gigante hermoso, como que le sale de la boca el Rio Rhodano, con este lemma, por alma de la empresa:

*Spiritus intus alit, totamque infussa per artus
Mens agitat molem, & magno se corpore miscet.*

Esto sin perjuicio de mi derecho Parroquial,
y

y por no perder el de diezmar, allá vá una decima de diez pies.

De Hombres grandes, sélo Yo,
 Navarra fecunda es;
 Pero mas que Navasqués,
 Voto à tantos, eso no.
 Por algo ella le nombró
 Diputado en todo trance;
 Pues en Latin, y en Romance
 Podrán hallarse doscientos,
 Que tengan tantos talentos;
 Pero no mayor alcance.

§. V.

EStos son en su misma mesmedad los siete Señores Diputados, que componen actualmente la Ilustrísima Diputacion. Si Yo creyera en agüeros numerales, y fuera devoto de las supersticiones Pitagóricas, ¿qué cosicosas no pudiera decir sobre el tal número *Siete*, glosando aquel manoseado Emistichio, que es el refugio de los numeros mancos? *Numero Deus impari gaudet*. Dexando à un lado el *Tres*, que ese se levantó con el misterio mas alto; qué brega daria yo al *cinco*, al *nueve*, al *once*, diciendo al primero, que en materia de mysterios respecto de *Siete*, no sabe quantas son *Cinco*; zumbando al segundo, con que es fuera de los nueve, nada, y echando al prado al tercero con sus *once* de oveja. Qué dificultad me costaria pro-

probar, que el numero *Siete* es el queridito de Dios, el favorecidito, el que priva, el escogido para representar las cosas mas altas, despues de la altísima de todas? Tenia mas que pasearme un poco por la Historia Sagrada, y à cada paso me saldrian al encuentro siete cosas, que sobre entronizar al numero, vendrian à los Siete Diputados, que ni pintadas. *Vervi gracia*: en los numeros Siete Aras (aqui entra-
ba su piedad) En Josue siete Trompetas, ò Clarines (aun eran pocos para celebrarlos; à menos, que por esta vez se diese al *Siete* toda la extension, que tiene la Arithmetica sagrada, en la qual por este numero se significa todo lo numerable) En los Jueces siete cuerdas, con siete ñudos apretadísimos (Bello símbolo de su union.) En el Paralipomenon siete subtilísimos cabellos (cogia la ocasion por ellos, y aplicabalos à la delicadeza de sus pensamientos, y no seria la comparacion descabe-llada.) En Tobias siete Amigos estrechísimos. (Otro ñudo mas à su armonía, y uniformidad.) En Estér siete fuertes Capitanes. (Por lo que toca al valor, todos siete pertenecen al Bra-
zo Militar.) En los Proverbios siete Columnas robustas. (Quién negará, que lo son de todo el Reyno?) *Ibiden* siete hombres facundos, y elo-
qüentes. (Estos son ellos por ellos.) En Daniel siete Leones. (Que los toquen al pelo de sus Fueros, y se verá lo que son.) En Zacharias siete ojos, y todos clavados en una misma pie-
dra. (Clavados ellos mismos, como si los vie-
ra:

ra: con la vista siempre en las Leyes abriendo tanto ojo, y ojo al margen.) En el Apocalipsi Siete Candeleros, siete Espíritus, Siete Lámparas, ò Siete Estrellas. (A escoger en los tres Sietes.) Y si quisiera lucir un poco la amenidad, quién me quitaria meterme por la Geografía, hasta encontrar el Nilo con sus Siete bocas, dar una vuelta à la fabula, y buscar al Monstruo de siete Cabezas? (Tambien hay monstruos de Prudencia, de Sabiduría, de Virtud: al fin en todas lineas hay monstruos.) Barloventear por la Astronomía, y subirme hasta las barbas de los siete Planetas. (Mas acá hay posada.) Y en fin, si desvarraba en la Naturaleza llamarme à la Iglesia, y meterme de embion en los siete Sacramentos. Pero no hay que esperar, que yo Pythagorice, ni mucho menos, que Kavalistiquee, porque de Pythagoras se me dá un pito, y de la Kavala Rabinica me rio cavalmente; y mas quando tengo desacomodados, y con susto à los Señores Syndicos, y Secretario de la Diputacion, que esperan tambien su sepanquantos, y no podrán librarse de la nube, por mas que la conjuren.

Pues agua vá, Señor Don Joachin Ferrer. No piense Usted, que por su abstraccion, por su retiro, por su vida solitaria, ha de estar à cubierto de los latigazos que se dán de Compañia. Yo no sé con qué conciencia llaman unos à este Sabio Jurisconsulto el Abogado Anacoreta, el Syndico Archimandrita; quando se sabe, que anda tanto como el que mas por esos

Es-

Estrados, y por esas Salas, y si no, que lo diga la *Preciosa*; y en quantos Estrados, ahí están los del Consejo, que no me dexarán mentir. Tambien he oído decir que es un hombre de genio mui pacífico; sealo por muchos años; lo que yo sé decir es, que de continuo anda en pleitos, y que es el San Vicente Ferrer de los Litigantes. Quando el Reino le escogió por su Consultor, ò por su Syndico, estuvo para aplicarle aquello de *Advocatum habemus*, y lo omitió por miedo que no fuese el mismo Reino Syndicado. Mas que à mí me Syndiquen, y me delaten, no dexaré de decir lo que ahora se me ofrece, aunque me quemen.

Si la Virtud y el Poder;
 Dió un Gran Ferrer à Valencia,
 Tambien la Jurisprudencia
 Dió à Navarra su Ferrer.
 No hai mas que venillo à ver,
 Y si el cortejo se entabla,
 Verá, aunque sea una tabla,
 Que en uno era todo el dia
 Un milagro quanto hacia
 Y en este otro lo es quanto habla.

El segundo Syndico es el Licenciado Don Miguél de Sesma è Igal; y cierto, que por la miseria de una letra pudiera su merced llamarse *Igual*, y me ahorra el elogio, pues trabajado el primero, con expresar su nombre

y apellido , hasta el segundo *inclusive* , me lo hallaba todo hecho. Es de estrañar , que siendo el Licenciado Sesma tan Letrado , se andubiese ahora reparando en una letra. Pero al fin , como yo no le he de bolver à bautizar, Igal le hallé , è Igal le he de dexar , y mas quando su aseo en todo , su limpieza de cuerpo , y mente , y su esmero sin igual , está dando una higa à la incultura , à la impulidez y al desaliño. Dice un Santo (y pienso que es San Bernardo el que lo dice) que la limpieza del cuerpo es índice de la del alma. Si se lee al Licenciado Sesma por este indice, harto será que no parezca simbolizada la limpieza de sus cinco sentidos en aquellos limpidísimos guijarros de David , del Torrente y del Gigante. No hai que hacer ascos à la comparacion , ni hai porque à ninguno le parezca dura , por aquello , que se dice de guijarros ; pues todo el mundo sabe , que el Licenciado Don Miguel de Sesma es hombre de gran Cantera. A la limpieza en lo que discurre , en lo que habla , en lo que escribe , en lo que acciona , y en lo que trata consagró un devoto este colgajo.

Por innata propension
De tu limpio entendimiento,
Defiendes sin juramento
A la limpia Concepcion.
No es virtud ; inclinacion
Es en tí , y Naturaleza,

De tus manos la pureza;
 Pues huirás la codicia,
 Quando no fuese avaricia,
 Solo porque no es limpieza.

Aquí te quiero , Amigo y Señor Don Pablo del Trel , dignísimo Secretario del Reino de Navarra ; aquí te quiero , Ola ! No juzgue algun mal sin fin , que solo aquí quiero à Don Pablo ; quierole , y le quiero mucho en todas partes ; y ahora no solo le quiero , sino que le requiero de parte de Dios , que me diga , qué Pablo es ? Es Pablo primer Hermitaño ? Su devocion , su piedad , y la notoria propension , que tiene à los montes y à las selvas , à las quales se retira siempre que puede bonitica-mente , dan indicios de que hai algo de eso ; y sino temiera que se me enojase , añadiría yo , que no lo desmienten las barbas , pero borrense , y tengase por no dicho. Por otra parte predica tanto con el exemplo , y aun à veces con las palabras , que me inclino à que lo Pablo le viene de casta de Apóstol. Item , hai tambien à favor de esta opinion las Epístolas que escribe , como Secretario del Reino , y no son à Sugetos asi como quiera , sino que me consta , ha escrito alguna ò algunas *ad Romanos* ; muchas en el Reinado pasado *ad Philipenses* , muchísimas en el presente Virreinato *ad Galatas* , y casi todas *ad Colosenses* ; porque son Colosos , esto es Procere de Grande Estatura casi todos los Sugetos , à quienes acos-

C 2

tum.

tumbra escribir el Reino de Navarra. Y si la espada es alhaja precisa del Apóstol San Pablo, porque en su tiempo no la manejó con menos valentía que la pluma; sepase que Don Pablo del Trell, que ahora maneja la pluma con tanta destreza, manejó con igual la Espada en servicio del Rei, mandando una Compañía de Caballos. Y qué sabemos lo que ahora mandaria si hubiera continuado en el servicio? Pero como siempre ha sido devoto, y timorato, debió de tener por peligrosa la vida del Soldado, y se retiró à bien vivir. A su espada, y à su pluma se me antoja dar los buenos días, à salga lo que saliere.

De Trell es lucido el porte;
 Su atencion acreditada,
 Por la pluma, y por la espada
 Es hombre siempre de Corte.
 La Religion es su Norte,
 Sin que de él le aparte el Diabolo:
 Pues quando asesta el venablo,
 Para hacerle desviar,
 Sin llegar à bambalear,
 Se dice Trell: *Guarda Pablo.*

§. VI.

HOra bien, Señores leyentes (porque mi Letor ya murió) se acuerdan Ustedes de unos volantes, que salieron en bala mas que en posta, allá à los principios del §. IV. de

de esta Relacion , despachados y disparados por los Señores de la Diputacion , que se hallaban en Pamplona , luego al momento , que recibieron la Carta de su Magestad (Dios le perpetúe) en que mandaba à este Reino le aclamase por su Rei y Señor natural : los quales volantes iban destinados à los Señores Diputados ausentes , para que viniesen corriendo à disponer la Proclamacion volando ? Pues sepase que tardaron menos en ir , estar y volver , que yo he tardado en escribirlo , y esta es muchísima verdad. Pero hubo en esto otra gracia , y es que à cada uno de los lugares fue no mas que un volante , pero al volver vinieron dos : uno el disparado por la Diputacion , y otro el Diputado , que venia , despues de haberle aplicado el botafuego , el amor , la fidelidad , el ansia de desahogar quanto antes por la boca los Vivas , que tenian de represa en el corazon , y à todos causaban una inflamacion interna , que los abrasaban las entrañas. Es esto tan cierto , y tan sin ponderacion , que aquí no hai mas. El dia 9 à las diez de la mañana llegó la Real Carta Orden : aquel mismo dia à las dos de la tarde ya se veían por los caminos de Navarra unas exhalaciones , à manera de las que suelen travesar en las noches serenas y despejadas por el Cielo , ò cosa que lo valga : el dia 10 estaban en Pamplona todos los Señores Diputados , incluso el Señor Don Josef de Navasqués , que reside catorce buenas leguas

(así llaman por mal nombre à las que son las peores , por ser largas) de aquella Capital. Cómo hizo esta jornada con tanta velocidad? En un problema curioso entre los que arrastran dichicos por discretos. Unos dicen que la hizo por ensalmo : otros , que el amor le prestó sus alas , y que aun por eso andaba exhala-
lado por aquellos dias el amor de todos los demás. Yo no creo en agüeros , ni en hechicerias , y digo que se acuerde mi auditorio de su estatura agigantada , y traigase à la memoria aquello de *exultavit ut Gigas ad currendum viam*, y no se hable mas en la materia.

Lo cierto es , que el dia 11 (tan impaciente estaba la fidelidad , y tan codiciosa de aprovechar los instantes) se juntó la Diputación plena en su Sala llamada la *Preciosa*. Cosa mas bien llamada no se ha llamado desde Adan acá , esto es desde que el primer Padre de los hombres fue tambien el primer Padre de los nombres , con tanto acierto , que no le erró el nombre à cosa alguna ; *Omne enim, quod vocavit Adam : ipsum est nomen ejus*. Preciosa por la hermosura , preciosa por la fábrica , preciosa por el destino , que es no menos (ahí es un grano de anís) para ser la Sala Consistorial , donde se junta el Reino pleno , quando se convocan Cortes en la Imperial Corte de PAMPLONA. Una Sala donde caven tantas y tan grandes capacidades , y todavia hai capacidad para mas , necesariamente ha de ser una sala mui capaz. Y siendolo tanto lo material,
qué

qué será lo formal de ella ? Yo lo diré : en todo lo que toca à lo material es la *Preciosa*, por excelencia : y aunque el mismo Rei entrara en ella , no dudaria yo llamarla *Pretiosa in conspectu Domini* ; pero en lo formal dexa de ser *Preciosa* , porque no tiene precio. Solo hallo un modo de valorarla , entendida en este sentido , y lo diré como pudiere.

Quanto vá que no sabes quanto vale
 Aquella celebrada Sala hermosa,
 Que por no tener precio , que la iguale,
 Se llama por antiphrasis *Preciosa*?
 La cuenta no hai que echarla (que no sale)
 Por pesos , por doblones , ni otra cosa.
 Mira bien los que coge entendimientos:
 Y echa despues la cuenta por talentos.
 Uno dixo , y lo dixo grandemente,
 Que no estrivaba el precio en la estatura:
 Precioso es el diamante , y es poco ente,
 Mas precioso el carbunclo , y no es figura.
 La regla es general ; pero consiente
 Su excepcion de esta sala en la estructura.
 Cada piedra que de ella se desmande
 Es preciosa , y no dexa de ser grande.

Pero qué entiendo yo de esto ? Allá se las avengan los *Lapidarios* , que à mí solo me toca decir que juntos todos los Señores Diputados en la tal *Preciosa* Sala el susodicho dia 11, y leída la Real Carta Orden de su Magestad, dixeron preciosidades , por lo mismo que con

el primer impetu del gozo no sabian lo que se hacian , ni lo que se decian. Uno dixo : *proclamar à FERNANDO por Rei de Navarra con título de SEGUNDO ! No en mis dias : voto à tal , que Navarra no entiende de segundas , ni segundos quando se trata de proclamar à sus Reyes : y asi , ò se ha de proclamar à FERNANDO por Rei sin SEGUNDO , ò si no , protesto el numero de la Proclamacion , dexandola por todo lo demás en su fuerza y vigor.* Pero otro le serenó , acordandole que esto solo queria decir que yá habia amanecido en Navarra otro Sol coronado del mismo nombre , despues que rayó en ella el *Alba* , sin que esto significase diminucion de resplandores en el que nació despues. Porque cuántas veces vemos (añadió) que el segundo dia del mes es mas sereno y mas claro que el primero ? Hizole fuerza la comparacion , y votó que luego luego se hiciese la Proclamacion sin protesta.

Tan luego ha de ser , replicaron los Diputados à un mismo tiempo , que ha de ser *incontinenti* , porque yá tenemos al Rei en el cuerpo , y estamos todos tan repletos de alegria , que podemos temer una apoplexia de gozo , si no se busca presto algun respiradero. Por tanto somos de parecer que sin esperar à mas formalidades , salgamos todos por esas calles , gritando lo que se acostumbra en estas ocasiones , y si nos tubieren por locos , mejor para nuestros juicios , que es la mayor locura tenerle en ciertos lances. Iba à prevalecer este dictamen , como
el

el mas conforme al amor ciego , y à la fidelidad à ojos cerrados ; quando se levantaron los dos Syndicos , y con voz reposada dixeron : Señor suplicamos à V. S. I. que nos oiga. Todo lo dicho está bien dicho , y es lo que se debia de hacer , si en este negocio solo hubieran de entender los corazones , pero están en posesion de tener parte todos los cinco sentidos , y de mas à mas las tres potencias. Son otros si interesadas las Campanas , los Clarines , los Timbales , la Artilleria , y sobre todo los Sastres. No se les puede turbar en la posesion , sin injusticia. *Text. in Leg. Viam. Publicam ff. de via Publica. Leg. Proculus. 26. ff. de Damn. infect. Leg. 1. §. Denique 5. Leg. Si in meo 22. ff. de Aquis plub. arcend. Text. in Cap. Cum Ecclesia Sutrina de causis possess. & propriet.* A esto se añade , que V. S. está vestido de melancolia , y arrastra la tristeza hasta el suelo , en cuyo trage no sería amor, que sería irreverencia hacer la Proclamacion. *Juxta illud in terminis terminantibus.*

Non est conveniens luctibus iste clamor.

Por todo lo qual somos de sentir, que V. S. se sosiegue , y que tome sus medidas , dando tiempo al tiempo ; pero no mas , que el que fuere menester para que los Sastres tomen tambien las suyas ; pues por lo demás ya conocemos que la funcion no puede dilatarse , porque no es razon, ni V. S. lo podria tolerar , que
na-

nadie se anticipe al Reino de Navarra en proclamar à su Rei , y à tal Rei , habiendo sido el Reino el que siempre ha dado el primer exemplo en esto , desde que en Navarra se usan proclamaciones , y por otra parte no dexamos de confesar que , *datur periculum in mora*.

Hizo fuerza este dictamen fundado ; y haciendo lugar el alborozo , à que la razon discurriese con sosiego , nada tubo que discurrir la Diputacion en resolver que se hiciese la Proclamacion el dia 21 del mismo mes de Agosto , considerando ser este el tiempo que bastaba para que se previniesen las galas , sin poner à los Sastres en tentacion de que quebrantasen las Fiestas : porque quando se trataba de obedecer con tanta puntualidad el mandamiento del Rei , sería inconsequencia no zelar la mas puntual observancia de los Mandamientos de Dios. Pero como no hai gusto cumplido en esta vida , el que tubo la Diputacion en ocasion de tanto regocijo , se vió turbado con una circunstancia inevitable , le hizo rebajar algunos puntos , por los que irremediabilmente habian de faltar al extrinseco autorizado aparato de la funcion que prevenia. Es el caso , que en el mismo correo , en que el Reino recibió la Orden de su Magestad para que le proclamase , tubo otra el Excelentísimo Virrei , Conde de Maceda para que sin dilacion pasase à la Corte , donde le necesitaba la piedad , y la confianza del Rei para emplearle (como se espera) en mucho bien de toda

da la Monarquía. Partió su Excelencia en posta el mismo dia, en que asistió con el Consejo Supremo de Navarra à las Honras que se celebraron por el Rei difunto, haciendose asi mas acreedor à las que le dispensa la benignidad del que vive y reina; porque eso de estar siempre, y unicamente *sobre el quien vive* es bueno para las centinelas, y fuera de alli solo se halla en fidelidades achacosas, en corazones rateros, y en espíritus mui de escalera abaxo. El espíritu del Conde de Maceda es espíritu de primer orden; su corazón es grande de primera Clase, y primero se *cubrirá* el Sol con el ala de un mosquito, que lleguen à él tan villanas raterías.

Este incidente no esperado excitó en la Disputacion una borrasca de afectos encontrados. El primero, y el mas natural, fue el dolor de verse privado del Conde de Maceda el Reino de Navarra. Es decir, de un Señor, à quien le sobra todo lo grande que heredó, y lo mucho mas grande que ha sabido merecer, para que le amen sin libertad, y le veneren sin poderlo remediar todos quantos le conocen. Su corazón, mayor que el de un Ejército de Alexandros; aquella grande alma, que ella está rebosando espíritus generosos por todo quanto respira: una bizzarria genial, que no parece prenda, ni virtud, sino segunda naturaleza; un desinterés en grado tan subido, que casi toca en la linea de supersticioso, pues ni aun gracias quiere recibir por los beneficios,
que

que dispensa à manos llenas , solo por no recibir una rectitud tan inflexible , que primero blandeará la bara que empuña la misma Justicia , y antes permitirá Astréa que la inclinen el peso , dexando de ser balanza , que el mundo todo sea capáz de desviar un punto al Conde de Maceda de lo que concibe como justo. Ciertamente será menos perpetua y menos constante en la justicia , que en el Conde , la voluntad de dar à cada uno aquello que le toca. Un teson en dar audiencia à todas horas, que ni aun las del comer estaban exceptuadas, habiendosele visto repetidas veces levantarse de la mesa , y salir à la Ante-Sala à oír al miserable , y à despachar al desvalido ; siendo de dictamen este Gran Virrei , que la Campaña es el lecho del honor , donde debe morir todo buen Soldado , y para que muera un buen Ministro , no hai lecho mas mullido que el de las audiencias , y el despacho. Su afabilidad tan singular , que rodeado continuamente en su Palacio de Oficiales , y de Nobles , solo ella le distinguia de todos ellos , tan sin resabios de Señor , que eso mismo le hacia aparecer mas grande. Habiendo visitado à su Excelencia en esta Primavera pasada un Jesuita Aleman , admirado del agasajo , de la cortesana naturalidad , y de la humanísima urbanidad de su trato , al salir de Palacio exclamó con gracia y con agudeza. *O Principem divinum ! Et eo diviniorum , quia humanissimum. Non dicam illum Comitem , sed Comitissimum.* Principe divino! Y
por

por eso mas divino , porque es mas humano.
 No le llamaré yo Conde , sino Comitísimo , *esto es* , humanísimo , urbanísimo , afabilísimo.
 El alma de todo este hermoso agregado de prendas es una piedad castiza , sólida , masculina, enemiga naturalmente de toda ostentacion de virtud , follage , aparato , ni hazañeria , juntando con todo el desembarazo , con todo el despejo natural de un gran Soldado , una delicadeza de conciencia , que puede hacer honor à qualquiera estrecho Religioso,

Calle la fama , quando mas no pueda,
 O grite sin temor , sin susto y miedo,
 Que fue Grande Alexandro el de Macedo,
 Hasta que hubo *Alexandro de Maceda*.

Los dos de cuerpo breve , sin que exceda
 De uno à otro el tamaño ni en un dedo;
 Todo el exceso estriva en el denuedo,
 En el qual es preciso que aquel ceda..

De los dos Macedonios , Padre è Hijo
 Que señas mil Maceda participe,
 Qualquiera lo dirá sin ser Thebandro.

No es menester exâmen muí prolixo;
 Para ver que el semblante es de Felipe,
 Y el corazon mayor que el de Alexandro.

MIren Ustedes si el Reino de Navarra tenia poquitos motivos para sentir que le arrancasen de su seno à tal Virrei , y à tal Señor. Bien que por otra parte consolaba su dolor con el buen exemplo , que en esto le da la tierra , la qual , aunque sienta que el Sol, Monarca de los Planetas , extrayga de ella los vapores , que dentro de sus entrañas la abrigan y la fomentan , pero al fin facilmente se conforma , considerando que elevados despues à par del mismo Sol , en primer lugar son nubes que la cubren y la defienden de sus rayos , y de mas à mas se desatan en fecundas benèficas lluvias , que la consuelan y la fertilizan.

Este simil , que propuso no sé quién , alen-
tó un si es no es à la Diputacion. Pero eso
no quitaba , dixo un Diputado que nuestro Sol
Español hubiese suspendido por un poco la ele-
vacion de nuestro Conde ; pues para ser nues-
tra nube , nuestra lluvia y nuestro todo , tiem-
po le quedaba ; y ahora le habiamos menester,
para que fuese nuestra autoridad , nuestro res-
peto , y en fin el primer papel en la Real Pro-
clamacion que vamos à prevenir. Pero si el Rei
quiere que se haga la funcion sin este perso-
nage , pues al mismo tiempo que manda al Rei-
no que le proclame , llama al Virrei à la Cor-
te ; qué le hemos de hacer ? *allá ván Virreyes
donde quieren Reyes.* No se hará la funcion con
to-

toda la exterior ò extrínseca solemnidad con que se ha hecho quando la facilitaba la asistencia de los Virreyes , porque eso ahora es imposible , y mas no quedando concretados , ni aun los encargos de este Empleo en una sola persona , y mucho menos la autoridad y la representacion , que esa todavia reside unicamente en nuestro amado Conde de Maceda con indecible consuelo del Reino todo. Pero al fin se hará , y se hará quanto antes , sin que la falte un apice de lo substancial , de lo esencial y de lo especifico. Porque esto (claro está) no consiste en meras arbitrarias politicas ritualidades ; y menos en las que unicamente introduxo la urbana atencion del Reino , sin Lei que lo prescriba , ni decreto del Soberano que lo mande. Y con todo eso las observará el Reino religiosamente , siempre que logre en su recinto la persona del Virrei con quien practicarlas. Pero jamás las dispensará con otro alguno , por mas que alegue vicarias representaciones de este empleo , porque sería desairar al original el tratar con igual atencion à una copia , y copia tan diminuta , que solo representa la mitad. Ni el Reino de Navarra necesita tener presente à su Virrei para guardarle y defenderle sus fueros con el mismo generoso fiel empeño con que solicita , y espera que el Virrei mismo sostenga y abrigue los de la Nacion.

Estas consideraciones movieron à la Diputacion à señalar el dia vainte y uno del mismo mes de Agosto para la funcion deseada. Pe-

ro atenta , como siempre , à observar en todo el Real aspecto del Soberano Planeta , que la manda y que la influye , determinó ante todas las cosas poner en su Real noticia esta resolución , para practicarla ò suspenderla , segun los movimientos que imprimiesen en su fidelidad las insinuaciones del Real agrado. Con este fin el dia 12 despachó un Expreso en toda diligencia con una carta para el Rei , concebida en estos precisos terminos.

S. C. R. M.

S Iguiendo el Real Decreto de V. M. expedido en Carta de 26 de Julio ultimo , para que este Reino proclame à V. M. por su Rei y natural Señor; ha resuelto la Diputacion celebrar el acto de la Proclamacion el dia 21 del presente mes , no obstante de haber partido de orden de V. M. à esa Corte el Conde de Maceda , Virrei de este Reino; porque la heroica constante fidelidad de sus naturales , y el universal júbilo que explican por la exaltacion de V. M. al Trono , no permiten se defiera mas la solemne Proclamacion , que tan impaciente espera su afecto , encendido en el mas entrañable amor à V. M. de cuya Real piedad se prometen con la mayor confianza la misma proteccion que en todos tiempos han debido à los Augustos Predecesores de V. M.

Nuestro Señor guarde la S. C. R. Persona de
V.

V. M. como la Christiandad ha menester, y estos sus fieles Vasallos le suplicamos. Pamplona, y Agosto 12 de 1746.

S. C. R. M.

La Diputacion de este Reino de Navarra, y en su nombre

D. F. Malachias Martinez, Abad de Leyre.

Don Agustin de Sorasa.

Don Fernando Xavier Daoiz.

*Con su acuerdo
Don Pablo del Trell.*

Volvió el Expreso dia 16 con respuesta del Secretario de la Real Cámara, en que avisaba el recibo de la Carta del Reino, sin la menor insinuacion de que se suspendiese la determinada Proclamacion; con que prosiguió la Diputacion, acalorando las providencias, y formalidades, que segun estilo, habia comenzado à practicar desde el mismo dia doce. Fue la primera, despues del aviso al Rey (Dios le inmortalice), pasar el correspondiente, à las Cabezas de Merindad, y demás Ciudades del Reino, poniendo en su noticia el dia que él habia destinado à la Real Aclamacion, para que à su exemplo todas se previniesen à lo mismo,

D

con-

convocando à este fin los Pueblos de su distrito, y disponiendo se solemnizase la funcion con quantas demonstraciones acostumbra la fidelidad Navarra en semejantes ocasiones. Las respuestas fueron todas como se esperaban, y como correspondian: respirando à competencia gozo, júbilo, amor, ansia, impaciencia, de que llegase el feliz dia, en que se levantasen públicamente en las calles, y en las plazas los Pendones, y Estandartes que cada uno habia levantado ya mil veces en su corazon con Aclamacion privada.

Todas dixeron veloces,
 Se hará la proclamacion,
 Aunque sea en conclusion
 Meter la funcion à voces.
 Las Merindades feroces,
 (Si es que lo son las finezas)
 De contento se hacen piezas,
 Gritando su ardiente Lei,
 Para proclamar al Rei
 Pondremos nuestras Cabezas.

La Ciudad de Pamplona, que como Corte del Reyno, lo es tambien de todas las demás Ciudades de Navarra. (Ea, no me ponga mal gesto algun Semi Sabidillo; que lo que no es disputable no se disputa, y dexemonos de questiones.) Digo, que la Ciudad de Pamplona, como Corte, y Cabeza del Reyno de Navarra, dió el primer exemplo en esto à todas las Ciuda-

dades, como lo tiene de costumbre. Apenas recibió el aviso de la Diputacion (y tardó poco en recibirle, porque desde la Preciosa hasta la Casa Consistorial no hay legua entera) quando respondió al Reyno, como lo sabe hacer, ò por mejor decir, no sabe responder de otra manera, especialmente en tratandose cosas del servicio del Rey, que echando toda el alma por la boca, y por la pluma. Al fin Leon en todo generoso (que ese es su Escudo) con la diferencia, de que los otros Leones son Monarcas de la Selva, el Leon de Pamplona es Rey coronado de las Poblaciones. Pero à vista del Leon de España.

Desgreñada la clin, ò la melena,
 Coronado el copete entre la grama,
 La vista centellante, aunque serena,
 No es brabura, es respeto lo que brama,
 Levanta sí la garra, pero llena
 De turbacion leal en lo que clama,
 Vá à postrar en lo mismo que blasona
 A los pies de FERNANDO su Corona.

Pasóse igual aviso al Prior, y Cabildo de la Iglesia Cathedral: para que à su tiempo, y en los dias correspondientes franquease las campanas. De proposito no dixe *Ilustrísimo Cabildo*, ni *Santa Iglesia Cathedral*, porque soy enemigo de ociosidades, y hablandose del Cabildo, y de la Iglesia de Pamplona, el decir *Ilustrísimo*, y añadir *Santa*, seria tan superfluo, como

mo si dixeramos *el Ilustrísimo Sol, la Santa Iglesia Triunfante*. Esta es la Congregacion de los Santos, que continuamente se emplean en las alabanzas de Dios, cantandolas con voz incesante en un perpetuo Coro interminable. Pues vease, si no es ello por ello la Santa Iglesia de Pamplona, y si no la viene tan ajustada la definicion, que es una gloria. Es este gran Cabildo el unico, que entre todas las Santas Iglesias Cathedrales de España profesa, y observa con el ultimo rigor la estrecha Regla Canónica de San Agustin. Tanto, que quando en Pamplona se quiere ponderar la vida grave, circunspecta, retirada, devota, exemplar, y aun mortificada de algun Eclesiastico virtuoso, se dice como por ultima exageracion, *al fin tiene vida de Canónigo*. Por eso seria yo de parecer, que en la nueva impresion del *Libro de las Cortesias*, (por mí llamase *Pragmatica*) se añadiese por apendice, que al Cabildo de Pamplona, sin perjuicio de lo *Ilustrísimo*, se le pueda igualmente dar el tratamiento de *Religiosísimo*, de *Exemplarísimo*, de *Edificantísimo*. Y no porque sus individuos edifiquen mucho en las calles, y en las plazas, sino quando ván en las Procesiones; pues fuera de éstas, si tal vez se vé un Canónigo en aquellas, por alguna precision indispensable, sale la gente à las ventanas à mirar el fenomeno. La respuesta del Cabildo fue como de quien está siempre aprehendiendo en el continuo trato con el Rei del Cielo el amor, y la fidelidad à que es acreedor el de la Tierra.

Asi

Asi al Reyno responde

Aquel Cabildo, imitacion del Cielo,
De quien se acuerdan todos los que oran,
Venga à nos, quando dicen, *el tu Reino*.

Cabildo, que Prebendas

De oficio por sus Leyes no teniendo;
Por esas mismas Leyes que practícan,
Todas son *Magistrales* del exemplo.

Tan obedientes todos

De la Regla à la voz, al ayre, al eco,
Que pudiera sonar à cobardia
A no saber que lo hacen *ex-profeso*.

En todo Regulares

En el porte, en el trage, en el respeto,
Solo no es regular lo que edifican,
Y es que edifican mas por eso mesmo.

Dos veces es Divino

El Oficio que cantan en el Templo,
Una vez, porque el objeto es Santo,
Y otra vez, porque le cantan ellos.

Alli duermen; no duermen:

Alli velan, y tengolo por cierto,
Que aunque tienen alli su Dormitorio,
Tambien hay Dormitorios de respeto.

El Prior, que oy los rige,

Es su alma, es su espíritu, es su aliento;
Y no hay que predicarme, que no es Alma,
Porque por vida mia, que no es Cuerpo.

Tiempo ha que deseaba

Formar de los espíritus concepto:
Vi à Lubian (dixe mal) adivinele,
Y yá sé como son los pensamientos.

La misma urbana atencion practicó la Diputacion con el Provisor, y Vicario General de este Obispado, para que facilitase las campanas de las Parroquias, y solicitase las de las Comunidades Religiosas de esta Ciudad. Es à la sazón Provisor de esta Diocesi el Licenciado Don Fausto Antonio de Astorquiza, y Urreta, y dixe con cuidado *à la sazón*, porque siendo la sabiduría, y la prudencia la sal, que todo lo sazona; posee una alhondiga entera de esta sal el Señor Provisor, y Vicario General Astorquiza. De no sé qué hombre de estatura corpulenta dixo no sé quién: *Non est in tanto corpore mica Salis*. El se guardaria bien de decirlo si hubiera conocido, y tratado al Señor Don Fausto, hombre de gran tamaño, midase por donde se midiere, en quien la sal, la prudencia, el sosiego, la espera, la sabiduría, y la hombría de bien maciza, sólida, y bien actuada no está por migajas, sino por arrobas, porque el Señor Provisor tiene una gran provision de todos estos generos. No está menos proveido de amor, y de lealtad à nuestro Monarca (al fin como Guipuzcoano ramplon, y de quatro suelas) con que se está dicho lo que responderia à la Diputacion, ofreciendo no solo las campanas de su jurisdiccion, sino deseando tenerla en todas las torres del mundo, para plocлар al REY con las lenguas de todas ellas.

Al Señor Don Felipe de Solís y Gante, Mariscal de Campo en los Exércitos del Rey, Gover-

vernador de esta Plaza, y Comandante General interino de todo el Reyno, se le pasó tambien su carta de aviso, y súplica, à fin de que mandase tener pronta toda la Artillería para el dia de la Proclamacion; porque la funcion habia de ser del Amor, y como en lugar de voces se habian de gritar llamas, eran menester bocas de fuego. A quién acudió la Diputacion por fuego, para que la carta no diese lumbre, y la respuesta no viniese centelleando? Al Señor Don Felipe de Solís, y Gante, cuya Real sangre está hirviendo fidelidad, y amor al Rey dentro de sus nobilísimas venas, y aun por eso mismo es tan templado, tan pacato el exterior de este gran Caballero, porque todo el calor está reconcentrado en el corazon, y obra ácia dentro. Hiervele la sangre, no le bulle; porque el bullicio no es hervor, sino llamarada, ò bachería del incendio; y está siempre tan caliente, como quien tuvo por cuna, y tiene por casa no mas que à la misma hoguera del Sol.

*Regia SOLIS erat, sublimibus alta columnis.
Clara micanto auro, flammisque imitante pyropo.*

Finalmente no se omitió aviso alguno cortesano, de todos los que practica la urbana puntualidad del Reyno en semejantes ocasiones, y se hallan registrados en la liturgia, ò sea Ceremonial de su cortesanía, asi para anticipar el gozo à toda la nacion Navarra, previniendola con la noticia del dia mayor, que se celebra

bra en sus Fastos, como para que todos se dispusiesen à celebrar este dia, y los tres siguientes, como verá el curioso Lector en el §. que se sigue.

§. VIII.

DAdas todas las providencias que pedia la atencion, y resuelto tambien el convite general de todos los Oficiales que actualmente se hallaban en esta Plaza, como tambien de todos los Cavalleros, que ilustran habitualmente, y de asiento à la Ciudad, sin omitir à los que por algun accidente se hallasen en ella à la sazón; se retiraron los Señores Diputados à sus casas, no à comer, ni à descansar, porque su comidilla es saborearse en todo lo que sepa à amor al REY, y su descanso es fatigarse gloriosamente en el servicio de su Magestad. Retiraronse, pues, à dar las disposiciones correspondientes al lucimiento de cada uno, empeñados todos en deslucirse los unos à los otros, sin que por esta vez fuese la emulacion embidia, sino noble competencia del gozo, y de lealtad. No de otra manera que los Planetas se desafian à brillos, sin que por eso se descomponga su harmonia, y al cabo, dentro de su orbita, ò su esfera, cada qual lo luce hasta lo sumo.

Era gusto ver à toda la Ciudad puesta en bulliciosa conmocion, luego que se publicó el dia señalado para la Real Aclamacion. Pero sobre todo las calles hervian en Sastres, tan

azorados, ò tan azogados, que sus ahujas parecían de marear, tocados ellos, y ellas à la piedra imán. En las botigas, y tiendas de Mercaderes andaba la vara por alto, y por lo mas alto; pues dispensadas en el Reino de Navarra, unicamente para esta precisa funcion, las rigurosas prudentísimas Leyes, que prohíben el uso de oro y plata en los vestidos; quando llega este lance se desquita bien la genial bizarria de la Nacion, cuyo espíritu, inclinado en todo por natural propension à lo mas ostentoso, à lo mas rico, sacrifica mil violencias en obsequio de la Lei, y del bien común. Por eso quando aquella, y éste lo permiten, bizarrea de represa, y no repara en gastar en un solo dia tanto oro, y tanta plata como puede bostezar el cerro del Potosí en algunos años. Asi, pues, los Mercaderes no se daban manos à medir oro tejido, plata hirvanada, y tambien no yá lluvia, sino chorreras de oro en goteras, que podian parecer canales; en fluecos, que se equivocaban con borlas; en campanillas, que aun en las Torres harian mucho bulto, y mucho ruido; y finalmente en flانjas, y galones, que unidos despues en los vestidos, y en las galas, parecían brazos del mar Rojo, ò retazos de la Eclyptica dados del Sol recientemente. En materia de precio la boca del Mercader era la medida, y es de creer sin temeridad, que ninguno se mostraria ni natural, ni originario del Puerto de *Boca chica*. Pero qué diputado reparaba entonces eso? Ni à quién le podia parecer

ca-

caro nada de lo que gastaba en obsequio de un Rey charísimo, en cuyo amor todos, y cada uno deseaban gastar toda el alma hasta el ultimo maravedí?

Al mismo tiempo que los Mercaderes, y los Sastres imitaban al movimiento continuo, no estaban mano sobre mano los demás Oficiales. Los Plateros emendaban joyas, y aderezaban aderezos. Los Cordoneros trabajaban en borlas de todos colores, que parecia se iba à fundar alguna Universidad con creacion de Doctores en todas facultades. Los Bordadores, dicho se está, lo bordaban, y todo era hacer flores para batas de pistolas (*tapa fundas* las llama el Lexicon de la Cavalleria) y mantillas para cavallos con sus arranques de dengues, porque al fin no han parado las Damas hasta que se han echado al cuello lo que los cavallos se echan à las ancas. Los Guarnicioneros claveteaban sillars, bruñian frenos, afianzaban borenes, ajustaban arzones, pulian pretales, y cortaban cinchas. En los Alveytares habia una tintimurra de todos los diantres, con tanta prisa à trabajar el calzado para los cavallos que habian de servir en la funcion, que à la pobre caballeria, que se deserraba en aquel tiempo la hacían andar *de casquis*, y la dexaban descalza de pie, y pierna, que era una compasion. Sobre todos los que andaban mas afanados, y mas hacendosos eran los muchachos, que ván de noche à la taberna con el jarro por vino para cenar. Cá, sabida cosa es, que estos son los precursores de todas

das las funciones, así ordinarias, como extraordinarias, anunciándolas con las coplillas que cantan al sonsonete del jarro, y del maravedí. Quevedo dice, que al *Poeta de los Picaros* (así llama al que surte de seguidillas à los pillos, y à las mozas de roza) le habian de mantener las Ciudades, y los Pueblos del Erario público, por ser bienhechor del Comun; pues si la moza, y el pillo que van por vino no tuvieran coplillas que cantar, divertirían el miedo, y el camino empinando el jarro. Pues estos, y aquellas era de ver como andaban luego que se publicó el día de la Proclamacion, aporreándose contra esas esquinas en busca de asonantes, y de consonantes, buenos, ò malos, para adelantarse al Reyno, y hacer ellos primero su Proclamacion como es uso, y costumbre. Varias seguidillas, de las que arrojaban por la ventana de mi estudio, los chillidos de los galopines, que es tradicion se cantaron primero en la fuente de la Taconera, y despues en la de Santa Cecilia, pude recoger en la memoria, y no dexaré de trasladarlas aqui, aunque me sacáran un ojo.

Veinte y cinco limones
 Sobre una mesa;
 Viva el Rey Don Fernando,
 Y la Portuguesa.

Alentado del Alma,
 Quiereme mucho:

Que

Que es el Rei Don Fernando
Como un Carbunclo.

Quando el Sol se levanta,
Quando se pone;
Dice el Rei; buenos dias;
O buenas noches.

Diz que el Rei Don Fernando
Casa en Navarra,
Y que el Reino ha mandado
Leer las proclamas.

La Virgen del Camino
Dixo à San Fermin,
Si Dios quiere, la Reina
Luego ha de parir.

El Conde de Maceda
Dios nos le guarde;
Para que al Rei le pida,
Que nos ampare.

Viva el Rey Don Fernando
Siglos de Siglos,
Pero denos primero
Cien Fernandicos.

Yá no se usan guadejas
En las Castillas,
Que las que aora se usan
Son Fernandinas.

El Conde de Maceda
 Dixo à su Muger;
 No tengo de ser padre
 Hasta serlo el Rei.

Asi se divertia en Pamplona el hambre de la Proclamacion, hasta que amaneció finalmente el dia veinte y uno de Agosto, que segun lo que tardó en amanecer al gusto de la impaciencia Navarra, pareció à algunos, que el Sol habia despedido los Cavallos de su Carroza, y se habia echado el tiro de un Elefante, una tortuga, un pato, y un presumido, que son las quatro cosas mas pesadas, que se reconocen en todo lo descubierto. Pero al fin amaneció; bien que muchos no esperaron à que la Aurora les corriese la cortina, y les abriese las ventanas, porque es fama, que no se acostaron, celebrando la Vigilia de tan grande solemnidad, segun el Antiguo Ritual de las Vigilias. Fue ver la alegre transformacion de todas las gentes, que se notó en las calles, y en las plazas. El dia antes, como (yá se vé) duraba el luto en todo su rigor, no se veían mas que pendones de ánimas con pelucas, labares de capa, y espada, tumbas con tontillo, sombreros morcielagos, y en los Militares bandas negras con cabos de cresta de Gallo. Hasta los semblantes parecian Cenotaphios, y habia ojos de *aquí yace*, que parecian Troneras de Pantheon, cuidando las mugeres de traer pendientes de *Ne recorderis*, y tal qual, en lugar de chorrera colga-

gada al cuello un *Qui Lazarum* henebrado en Paris. Pero luego que las calles de Pamplona se desayunaron con la clara de la yema del Sol el susodicho dia veinte y uno; no parece sino que habian llovido Alleluyas, que habian nevado gilgueros, ruisñores, y canarios, y que habia habido algun antubion, ò dilubio de tambores, y danzantes. Verificóse à la letra el *Regem cui omnia vivunt, venite adoremus*, solo que por aquel dia pareció conveniente quitarse al Oficio de difuntos, y aplicarle al de los vivos, mudandole de tono; y aun no faltó quien dixo, que el *renovabis faciem terræ* se habia cortado en profecía para Pamplona en esta ocasion. Con efecto los hombres mas maduros amanecieron verdes, los pasados floridos, y hasta los de Valderoncal, que se hallaron por casualidad en esta Corte, tuvieron sus pujos de Petrime- tres; pues hubo Roncalés, que se atrevió à echar medias de punto, y zapatos con hevillas: bien, que despues en el Valle le hicieron ab- jurar *de levi*, obligandole à pedir perdon por el escandalo, y declarandose ante el fiel de Fechos, que no debia servir de exemplar, ni traherse à conseqüencia. Notóse, que en toda aquella mañana estuvieron desamparadas, y so- las las fuentes de la Taconera, y de Santa Ce- cilia, no concurriendo à ellas ninguna de las muchas Samaritanas, que ordinariamente las rodean con el pozador. Ignorabase el misterio, hasta que se supo, que todas se habian preveni- do el dia antecedente con la provision de agua,

que

que habian menester, para cocer la olla, y para fregar, diciendo à sus Amas, que aquella mañana la necesitaban toda para el Tocador. Y efectivamente apenas *estremaron* (asi se llama en Navarra al barrer, regar, limpiar las sillas, y cubrir las camas,) quando unas se retiraron à la cocina, otras à la solana, tal qual à un zaquizami, y en fin cada pobre à donde podia, y sacando su medio peine con los dientes ralos, y los mas abiertos en brecha, tardaron tres buenas horas en componerse el Jaque, atusandole con saliva, y unto de sartén à falta de otra manteca. Pusieronse todas las mejores cintas, con que las habian regalado sus respectivos Majos en la Feria de San Fermin; echaronse la saya azul con ribete de seda blanca, y encima el delantal largo, cumplido, y ajustado de laderas, listoneado à manera de terliz, y tela de colchones, que es el Pontifical entero, con que salen à las funciones recias, como Procesiones, Toros, y caricadanzas. Si asi se engalanaron las mozas de roza, y Damas de la cocina; por aqui podrá inferir el curioso Lector, cómo se prevendrian las de cothurno elevado, y tontillo; de timbales, que yo me canso de pintar, me duele la cabeza, y no estoi pare dibujos. Pero en todo caso me quedo riendo entre dientes del chasco que se llevan los penosos si esperaban ahora una pinturilla que chillase. Me alegro de la burla, y de que se queden con la gana de llamarme pinta Monas.

Dieron segun se cree, las dos de la tarde del susodicho dia veinte y uno; y dixe, *segun se cree*; porque si efectivamente dieron, ò no dieron, no lo podria con verdad atestiguar de oídas ni aunque fuese una Audiencia entera de Oidores. Fue el caso, que apenas amagó el Relox à darlas, quando todo lo metieron à bu-lla las campanas de la Catedral, las de las Parroquias, y las de todas las Comunidades, con tanto ruido y alboroto, que parecia sedicion de metal, tempestad de bronce, y uracán por la parte de arriba. No habia que pensar en piques, ni repiques, que eso les parecia, cosa baxa: dadole há, que siendo fiesta de Proclamacion, todo lo que no era andar à vando, era contra vando, y no era clamar lo que no era desgañitarse hasta rebentar. Empeñada cada una en que habia de parecer mas loca, quanto mas la diesen de cuerda, y que habian de saber los Valencianos, que no tenian que venir à echar piernas à Pamplona con la ligereza de sus vueltas, pues hasta la pesadez del mismo bronce se las apostaba, y se las excedia. Lástima es, que esté yá de molde este par de seguidillas.

La discrecion admito

De las Campanas;

Que dán gusto, y repiten

Mil badajadas.

Su alegría publican

Festivos bronces;

Quién dirá que obedecen

A puros golpes?

Si

Si no, à fé mia, que las habia de encajar aqui, porque venian de perlas. Pero yo me guardaré de hacerlo, porque no diga algun envidioso, que este papel tiene mas de Hurta-
do, que de Mendoza.

A este tiempo se iban juntando en la *Preciosa* los Señores Diputados del Reyno, sus Syndicos y Secretario, con toda la Nobleza y Oficiales de la Plaza que estaban convidados; sin que de los miembros que componen la Diputacion hubiese faltado otro, que el Señor Don Manuel de Ezpeleta, à quien no permitió asistir la destemplanza de su salud, que en aquella tarde se temió se complicase con mal de corazon, por lo mucho que dolia al de este Caballero el verse imposibilitado à concurrir personalmente al *TRIUNFO DEL AMOR Y DE LA LEALTAD*. Llamaba su desgracia, y se quexaba altamente de sus males, sin caer-sele de la boca aquellos *Ayes*, con que desahogaba los suyos el buen hijo de Priamo.

Sed me fata mea, & scelus exitiale Lucænæ.

His mersere malis: illa hæc monumenta reliquit.

Los demás, conforme se dexaban vér en la calle, no se dexaban vér, porque como para esto eran menester almas y ojos, ellos se llevaban tras de sí los ojos y las almas de todos quantos los veían. Dispensada (como yá se dixo) para sola esta funcion la formalidad de la golilla, y permitido en ella solo el uso de las mas ri-

cas telas , fluecos , y galones de oro y plata, salieron todos de militar , chorreando plata, oro y diamantes por todas coyunturas. En los sombreros rizaban plumages de todos colores, tan finos , tan sutiles , y delicados que parecian pensamientos de Aguilas ; y es fama que quedaron encueros , desplumados y pelones los pájaros mas exquisitos de la Asia y América. Y no por eso quiero decir , que se vistieron de agenas plumas , porque todas eran suyas y muy suyas , con que la fábula de la Corneja se podrá escavechar , y conservarse para otra ocasion en que venga bien. Tambien rizaban todos sus Cucardas encarnadas , divisa de la Nacion Española , cuya lealtad siempre es de color de fuego : y porque no se pensase que es fuego fatuo , exhalacion ò llamarada , ni mucho menos lo que en culto se llama *Phosforo* , que es lo mismo que cuerpo luminoso sin fuego , que le encendia ; afianzaban las Cucardas con sendos botones , y rosetas de firmísimos y finísimos diamantes , para dár à entender que el fuego Español es de casta de aquel fuego inextinguible , con que dicen se encendió una lámpara junto al sepulcro del Serenísimos Señor Don Palante , Principe de Arcadia , hijo del Rey Don Evandro I : otra en el dil Signore Maxîmo Olivio , Ciudadano de Padua , y la tercera en el de mi Señora Doña Tuliola , hija muy querida del Muy Ilustre Señor Don Marco Tulio Ciceron , Consul de Roma. Esto del *fuego inextinguible* se ha dicho con grata licen-

cencia de Otavio Ferrari, de Paulo Aresio, Obispo de Tortona, y de los demás que le contradicen, protestando contra todo fuego inextinguible, menos contra el de el Infierno. Como me concedan que tampoco se apaga nunca el del amor y fidelidad Española á sus Monarcas; por mí que echen un jarro de agua à todos los demás.

Pues, como ibamos diciendo, además del plumage, de las Cucardas, y de los diamantes como el puño, que brillaban en los sombreros, las bueltas, las camisolas, y los corbatines parecian cortados de la *Via lactea*, que es la parte mas delicada, mas bien texida, y mas blanda, que se reconoce desde acá baxo en toda la riquísima, y extendida tela del Cielo. Y mas, que para confirmarse uno en esta opinion, se notó tambien, que los corbatines de muchos iban presos con estrellas menudicas, à manera de las que brillan, ò chispean en aquella famosa Via. De lo restante del vestido no se habla; pues no parece sino que todos habian acudido à la tienda del Sol por el mejor oro; à la botiga de la Luna por la plata mas fina; à la Lonja de la Aurora por los mas vivos matices y colores. Y como todo esto caía en unos sujetos, naturalmente bien dispuestos, ayrosos y proporcionados, como lo son en realidad todos los de la Diputacion; pues aunque hacen en el Reyno tanta figura, ninguno es figurilla, daba un golpe de vista que se llevaba los ojos, y y sacudia un porrazo de embeleso que se roda-

ba las almas. Si no, ahí está el Señor Virgilio que no me dexará mentir.

*Circumstant animæ dextrà, lævâque frequentes.
Nec vidisse semel satis est : juvat usque morari.*

Esto quiere decir, para que no malpara alguna curiosidad Romancista.

Por mirarlo se asomaban
Los corazones al pecho,
Y sin mas, ni mas prendian
Almas à diestro y siniestro.

Embelesados los ojos,
Repetian el empeño,
Y cesaban de mirarlos,
Por la porfia de verlos.

Bien quisieran se parasen;
Mas no logrando el intento,
Ellos los dexaban ir,
Pero iban tras ellos, ellos.

Para entonces yá estaba la Señora *Preciosa* en trage de Corte, como quien esperaba à la Señora Diputacion para la visita de mayor respeto, y de mayor cumplimiento de todas quantas la hace al cabo de la vida. Serviale de *Topé* el magnífico Dosél que está de asiento representando la Magestad en aquella Real Pieza. La *Devota* era el Estandarte Real que pendia ò colga-

gaba debaxo del mismo Dosél , porque la Preciosa , ni es , ni será jamás devota de otros Estandartes. Era este Pendon de tafetán carmesí, y aunque hubiera sido de otro color , le hubiera mudado al entrar en aquella Sala , porque hasta sus mismas paredes se le hubieran encendido. El flueco era de oro en la apariencia , y de fuego en la realidad. Descubrianse en él las armas de Navarra , Cadenas y Corona ; porque asitiene la Corona de **FERNANDO** al Reyno de Navarra en dulcísimas prisiones , que no trocará por la mayor libertad. Vestía la Sala la rica colgadura del Reyno : esta pendia de la Sala , y de la Colgadura estaban colgados todos los que la miraban. La *faldá* del trage era una cumplidísima alfombra , texida de hermosas plantas ; pero habia una especie de competencia entre las que la pisaban, y las que la entreteñian , porque las primeras eran mas racionales, y las segundas presumían de mas vivas. No faltaban à la gala de la ostentosisima Pieza chorreras , cîntillos , y brillantes en un esquadron de láminas y espejos en plenilunio , que tenian tambien sus lunas , y así era una locura lo que resplandecian. Despoblóse la Ciudad à vér el adorno de la Preciosa , y al entrar en ella cierto aprendíz de Poeta , tropezó en la alfombra , y se le fueron los pies en esta.

D E C I M A.

Bien haya el que te crió
Sala mil veces *Preciosa*!

Dígote , que fue dichosa
 La Madre , que te parió.
 No habrá en todo el mundo , no,
 Mas que sea el mayor necio,
 Que no exclame con aprecio,
 Quando te vé , y te saluda:
 Eres *Preciosa* desnuda,
 Vestida , no tienes precio.

Luego que entró la Diputacion del Reyno en aquel magnífico Teatro de la Magestad , de la admiracion , y del respeto ; tomó con reverente despejo el Real estandarte que estaba debaxo del Dosél , el Señor Don Agustin de Sarasa , à quien la misma Diputacion habia nombrado para enarbolarle en aquella magestuosísima funcion. Salió el Reyno de la Sala con el noble , militar , lucido acompañamiento , que habia concurrido à cortejarle , no tanto llamado del atento convite con que la Diputacion le habia prevenido , quanto impelidos todos , y cada uno de su innata fidelidad y amor à un Rey , en cuya aclamacion no habia corazon. no habia alma que no quisiese tener parte. Montaron todos en los caballos que estaban prevenidos, y tan costosamente enjaezados , que muchos de ellos tascaban plata , mordian oro, y espumaban preciosidades líquidas , cubiertos los que menos con tapafundas , y mantillas tan preciosamente bordadas , que al verlos dos Damas mozas (hablo de estas Damas de prima tonsura , que lo son entre dos luces , y andan

to-

todavía en caderas) se dixerón una à otra, llenas de envidia : *Muger* , ¡quién fuera *Caballo*! Con efecto, hasta los mismos brutos estaban tan orgullosos viendose tan engalonados , que agitando en continuo ayroso movimiento el cuello y la cabeza àcia todas partes , parecia fogosidad , y era mirarse ; aun hasta el perpetuo escarcéo de los pies sonaba à bullicio , y en realidad no era mas que inquietud , y gana impaciente de lucirlo. Conocióse esto claramente, en que apenas sintieron que se acercaban los dueños , quando comenzaron à enardecerse en relinchos tan festivos , que quando me lo contaron , sin poderlo remediar , se me vino à la memoria lo que hicieron en semejante ocasion otros caballos de buena casta :

Adventusque virum, fremitusque ardescit equorum.

Y si no estuviera tan de prisa à pique estaba que les aplicase un par de emystichios, y un verso entero , que no venian del todo mal:

.....*Fremit æquore toto*

Insultans sonipes, & pressis pugnat habenis.

Hùc obversus, & hùc.....

Pero yá estoy cansado , y tengo gana de llegar al fin , diciendo, que se adornó el paseo de esta manera. Precedian dos Clarines à caballo con libreas tan quajadas de plata , que el paño parecia reliquia engastada , y la dragona

se reducía poco mas ó menos à unos trozos de oro macizo , cortados en figura de cordon. Ola; no quiero infernar mi alma ; esto es lo que à mí se me figura ; pero como soy corto de vista, y de mas à mas el resplandor de librea deslumbra , puede ser que sea otra cosa , con que en todo caso quedese la verdad en su lugar. Seguíanse despues los Caballeros de la Ciudad , y los Oficiales de la Plaza en parejas , todas tan lucidas , tan iguales y tan armoniosas , que cada una parecia la mejor , y por cada qual decia la gente: vaya , esta no tiene par. Los caballos se movian tan à compás , como si hubieran estudiado la solfa , y hubo quien dixo, que cada uno era una Capilla entera , porque tocaban armonias con los pies , cantaban recitados con los relinchos , y en las manos tenían cosas de Maestros de Capilla. El Reyno iba donde le correspondia , formando la primera pareja el Licenciado Don Miguel de Sesma, Syndico mas moderno, y el Secretario Don Pablo de Trell. El Licenciado Sesma parecia un ginete de miñatura sobre un caballo de filigrana , y Don Pablo de Trell representaba à lo vivo la jornada de San Pablo à Damasco , un poco antes de la caída , salva sea la intencion, que no era buena en el Tarsense , y no podia ser mejor en el Señor Secretario. Era la segunda pareja de la Ilustrísima Comunidad la del Señor Don Joseph de Navasqués Alfonso , y del Licenciado Don Joaquin Ferrer , Syndico mas antiguo : y aunque el Señor Don Joseph des-

co-

collaba tanto , que sin poderlo remediar su modestia , *cunctis altior ibat* , y le llevaba à manera de decir , al Licenciado Ferrer toda la cabeza , *toto vertice suprà est* ; ¿ pero qué importa ? Si el Syndico iba tambien montado , que no parece sino que el Caballo era Pandectas , segun le manejaba y le revolvía à todas manos. Inmediatos à estos caminaban los Señores Don Vicente Mutiloa , y Don Antonio Ozcariz , y ambos à porfia iban desmintiendo el refrán que dice , que *no hay hombre cuerdo à caballo* , pues los dos seguían la marcha con tanta cordura , que era un juicio ; pero por mas que hicieron no se la pudieron pegar à los Caballos , los quales sin hacerse cargo de la racionalidad de los ginetes , andaban por esas calles que parecían unos brutos. Cerraba todo el brillante Esquadron el Señor Don Agustin de Sarasa con el Real Estandarte , y à sus lados los Señores Don Fray Malachías Martinez , y Don Fernando Xaviér Daoiz. El Señor Sarasa se habia hecho cargo de que se habian de ir tras él principalmente los ojos de todo el auditorio , porque el Pendon que empuñaba , le hacia ser el primer papel de la Funcion. Por eso tuvo gran cuidado de que no se llevase chasco la curiosidad ; no obstante , que tambien la dexó burlada por buen camino , y es que encontró mucho mas de lo que pensaba , y aun de lo que podia imaginar. Como el oficio que iba à exercitar era tan parecido al de Mercurio , Embaxador , Nuncio y Posta de los Dioses , todo en una pieza,

za , remedó muy al natural las señas mas expresivas de aquella Deydad volante; y en todo caso calzó al sombrero alas , plumas , ayrones ò penachos (que todo es uno), y esos de color de brasa: con que por lo que tenia de alas, creyeron algunos , que iba à levantar el Estandarte del Leon Español en el Reyno de las Aguilas; y por lo que subia como fuego , imaginaron otros que se elevaba à hacer la misma diligencia en region de este elemento , si es que hay tal Region , ò tal Esfera en todo el país de la Naturaleza. De mas à mas iba el sombrerillo nadando en un arroyuelo de oro , que se presentaba al rededor , y no dirian sino que era una gondola negra engolfada en un brazo del mar vermejo : y la cucarda que era de color de Sol ácia la mitad de la Canicula , sin hablar palabra estaba gritando que era flámula , y en voz mas baxa daba à entender à qualquiera que servia tambien de gallardete. Para mayor abundamiento se aseguraba la cucarda con un lazo, ò roseta de diamantes tan brilladores , que muchos empeñados en mirarlos de hito en hito , se deslumbraron con el golpe de luz que reververaba ; y aumentando el resplandor con otra grande joya que llevaba al pecho , creyendo que aquel pobre Caballero ardia en vivas llamas, no faltó quien comenzó à gritar lleno de compasion medio en verso , y medio en prosa:

Agua , agua,
Que se quema Sarassa;

Ven-

Venga , venga,
 Que Sarassa se quema.
 Aprisa , aprisa.
 Que se vuelve ceniza.

Vean ustedes por su vida , si tendria fuego el Caballo que montaba , quando le oprimia la espalda no menos que una hoguera , y si ponderó mucho el que dixo , que respecto de aquel Caballo el Flegra era un carambano, y el Eton-te un palafren garapiñado.

Por eso, la acemila que sostenia al Reverendísimo Abad de Leyre , daba bien à entender que estaba criada donde no se toleran fogosidades ni ardimientos , porque à toda pasion encendida se le echa un jarro de agua. Parecióle sin duda à este Reverendísimo Señor , que algun pequeñuelo se escandalizaria de vér à un Monge Cisterciense en un Caballo bien enjaezado ; y quiso su religiosidad y su modestia hacer este cortejo à la flaqueza de los parvulillos. Por lo demás bien sabia su Reverendísima que no perdió nada su Padre San Bernardo por haber montado en cierta ocasion un generoso alazán (si es que era de este color el Caballo en que fue à visitar à su amigo el Abad de Cluni, que eso no lo dice la Historia) por mas señas, que habiendo andado todo el dia sobre el tal Caballo , no reparó en los ricos aderezos que llevaba : y es que el Caballo y el ginete ambos iban fuera de sí , aunque por distintos rumbos, el Caballo fuera de sí de vanidad generosa , y el

el ginete fuera de sí de humildad y de meditacion profunda. Tampoco podia ignorar el Señor Abad de Leyre , que su ínclita Orden Cisterciense , no embargante lo Monástico , fue la matriz de los Ordenes Militares , y de Caballeria de España , y si no , que se lo vayan à preguntar à Frai Raymundo , Abad de Fitero , y à Frai Diego Velaquez , Monge en el mismo Monasterio , que vistiendo la cota debaxo de la Cogulla , se ofrecieron al Rey Don Sancho III. de Castilla à tomar de su cuenta la defensa de Calatrava contra las invasiones Sarracenas, dando principio al primer Orden Militar que se vió en las campañas Españolas : con que teniendo de profesion lo Caballero , bien pudiera su Señoría haber montado en un buen Caballo como un Bernardo : pero al fin no lo hizo por dár ese exemplo mas à los que no se hallaban instruidos de estas noticias. Pero el Señor Don Fernando Xavier Daoiz , que era el otro Colateral del Real Estandarte , y no tenia por qué gastar estos melindres de escrupulosidad , hizo que reparasen pocos en esta quinola ; porque llamó ácia sí las atenciones con tanto ahinco, que apenas dexó libertad para emplearlas en otra parte. Iba , digamoslo asi , navegando en golfos de oro , plata y pedrería : de suerte , que hasta el mismo espirituoso bruto que montaba, tania un movimiento equívoco , dudandose si era nado ò escarcéo ; y asi hubo sus disputas sobre si era Caballo marino , ò potro Etereo: pero se decidió la cuestión , conviniendose en
que

que pisaba hocas, y pacia estrellas.

Como soy Christiano, que se me habian olvidado los Maceros, los quales iban inmediatos à los Clarines con sus garamallas, gorras y mazas de plata sobre los hombros, que se las apostaban à aquellos dos de sendas porras claveteadas, que guardaban la boca de cierta cueba, donde estaba haciendo penitencia de sus mentiras un Oráculo. Dirá alguno que no faltaban mazas en la Relacion: porque su pesadéz vale por muchas: pero vé aquí, que primero lo he dicho yo, con que le he ahorrado el trabajo de encajarme esta mazada. Otro echará menos que no diga algun equivoquillo sobre las mazas de plata, como si dixeramos, que las mazas de esta materia, quanto son mas pesadas, son mas llevaderas; pues à fee, que no le he de dár gusto en decir esta insulséz. Finalmente, alguno pensará que las gorras se me escaparon por alto, y que no venia mal el conceptillo, de que los Maceros parecian bien, no obstante que se metieron de gorra. Yo no me pago de pensamientillos capigorriones, que se pueden pregonar à *quatro cornados* como algunas estampas en la solemne entrada de San Miguel de Celsis. Los que me entienden, me entienden; y los que no, encomiendense de todo corazon al Santo Angel, que no lo perderán.

Apenas se formó el paseo en esta conformidad, hallandose yá en la calle toda la Diputacion con su lucido acompañamiento, quando el Señor Don Agustin de Sarasa tremoló con ga-

gallardía el Estandarte , y dando à la voz todo el esfuerzo con que le pudo socorrer su grande aliento , gritó las palabras de la Aclamacion , que acostumbra à el Ilustrísimo Reyno:

REAL, REAL, NAVARRA, POR EL REY
D. FERNANDO SEGUNDO DE NAVARRA
Y SEXTO DE CASTILLA, *que Dios guarde
muchos años.*

Lo que respondieron à este Soberano pregon , asi los Señores Diputados , como todo los Caballeros que componian el magnífico cortejo , no se sabe à punto fixo ; porque ni la gritería , y la fidelísima algazára del innumerable gentío , à quien se le iba toda el alma por la boca, ni el estrépito sonoro de las campanas que tumultuaron en las Torres , pareciendo alboroto lo que era alborozo muy leal , ni el horrissono estruendo de la artillería , que estuvo jugando horrores festivos todo el tiempo que duró la funcion , estremeciendo à la cuenta de Pamplona con alegrísimo perpetuo terremoto; digo , que todo este conjunto estrepitoso no dexò percibir con claridad lo que respondieron à la Aclamacion del Señor Sarassa sus Nobilísimos Compañeros. Sábese sí , que apenas articuló la última sílaba de su clamoroso pregon, quando

*Clamorem excipiunt Socii ; fremituque sequuntur
Dulcisono.....*

Y se cree sobre buenos fundamentos , que à algunos les pareció poca expresion la de *Dios guarde* , y que la enmendaron , diciendo , *Dios eternice* , *Dios perpetúe* , *Dios inmortalice* , concluyendo despues , para guardar conseqüencia, con clamar en lugar de *muchos años : eternidades de eternidades* , *sin fines de sin fines* , *siglos de siglos*. Y aun no debió de faltar , quien creyó explicaría su amor con mayor elegancia , ò à lo menos con mayor vehemencia en Latin , gritando : *per omnia Sæcula Sæculorum* , porque se oyó una gritería interminable de *Amenes* mas repetidos , que los que suele jacarear la Música al fin de la *Gloria* en Misas de primera clase , y dias recios. Tengo gana de encajar un textecillo de la sagrada Escritura , que me anda bullendo en la imaginacion , y no sé como mullirle la cama. Pero yá yá dí en el modo. Hasta los montes que guardan , que sitian , ò que guarnecen à Pamplona (que todo esto hacen) dieron brincos de placér , y saltos de alegría , baylando al son , que los hacía el Cañon de la Plaza. Ahora viene el texto , que ni aunque le hubieran cortado para el asunto : *montes exultaverunt ut arietes , & colles sicut agni oviunt*. Acabáramos con ello , que yá salí del embarazo , y se me cumplió el antojo.

Enderezóse el paseo à la plazuela de Palacio , cuyas paredes todavia estaban humeando
con

con el fuego de esfera superior, que las pegó el Excelentísimo Virrey Conde de Maceda. Allí se repitió, ò por mejor decir se continuó la misma ceremonia de tremolar el Estandarte, y de proclamar al REY con la fórmula debida; aunque esto segundo solo se sabe por conjetura, y porque así lo certificó el Caballero Diputado que enarbolaba el Pendon; pues por lo demás ninguno podría percibir lo que boceó, aunque fuese de casta de conejos, que dicen son los mas vivos Oidores de todos los vivientes de acá abaxo: y es que yá la muchedumbre habia perdido el respeto al silencio, sin estar mas en su mano, ni en su lengua, porque se habian subido à ésta los espíritus de amor à nuestro amabilísimo Fernando, de los quales está poseído todo buen Español, haciendosele muy familiares. Lo mismo sucedió en las calles, y sitios mas públicos de la Ciudad, donde apenas amagaba à abrir la boca el Señor Porta-Estandarte, quando se le adelantaban abriendo las suyas los chicos, los grandes, los plebeyos, los Nobles, los Seglares mas graves, los Eclesiásticos mas circunspectos, los Religiosos mas encogidos, y lo que es mas, hasta las mismas Damas, sin haber una siquiera tan presumida de boca chica, que recelase rasgarsela hasta la oreja por gritar VIVA FERNANDO, y como lograsen poner este su grito en el Cielo, la daban por bien rasgada, y aun hacian despues mucha vanidad de tener bocas de todo rasgo. Hubo Dama moza, que se

ex-

expuso à perder una boda rica y de su gusto, solo porque echó á perder la boca, pues antes de la Proclamacion la llamaban Madamoyse la *Boqueta*, y despues no se la conocia por otro nombre, que por el de Madama *Bocalan*. En fin, no es ponderacion, sino verdad lisa y llana como la palma de la mano, que durante el paseo de la Aclamacion, todos estuvieron con la *boca abierta*, excepto las bocascalles, que esas no solo se notaron cerradas, sino tapiadas con tabiques racionales. Los sombreros que se metieron à pájaros, volando por el ayre (que para estas ocasiones son las alas) las capas, que remedaron à la de Elías; los pañuelos de todos colores, que escaramuzaban en los balcones, en las ventanas, en los tejados, y hasta en las troneras de los campanarios, dieron al Sol muchísima rabia, porque le estorvaron vér la funcion; y aunque se empeñó en romperlos con todo el exército de rayos, con que sale à campaña por el mes de Agosto, no pudo penetrarlos, y asi se llevó un gran chasco, quedando mas encendido que unas brasas de puro avergonzado.

Concluido el paseo, que duró la mayor parte de la tarde, porque no hubo plaza, plazuela, calle, sitio, ni parage decente de esta bien plantada Ciudad, y Corte Imperial del Reyno de Navarra, donde no fuese aclamado el REY: se apeó la Diputacion con todo el acompañamiento en el Patio del Arcedianato; y dirigiendose à la Preciosa, colocó el Señor

Sarassa el Estandarte Real debaxo del Dosél, de donde le habia tomado ; y volviendose al acompañamiento con despejo cortesano , le hizo una discretísima arenga , en que celebró el honor , el ayre , el garvo , y el lucimiento con que todos habian concurrido al mayor desempeño de la magestuosa funcion. Pero tuvo gran cuidado en no deslizarse en expresion que sonase à accion de gracias ; porque como tiene tambien conocido el delicadísimo pundonor Navarro , receló que se diese por agraviado , de que se le agradeciesen como obsequio voluntario ; las que en el lealísimo genial amor de la Nacion son demostraciones naturales , y sin libertad. Sirvióse à todos los convidados un abundantísimo refresco de todo género de aguas compuestas ; de dulces exquisitos , de vizcosos delicados , de vinos generosos con tanta profusion , como lo acostumbra el Reyno en todas sus funciones , sin que en esto quepa mas ponderacion : porque en hablando de magnificencia , de esplendor , de generosidad , y de vizarria , el Reyno de Navarra siempre llega hasta lo sumo , y solo en estos lances rompe sus cadenas.

Llegó la noche : pero eso quisiera ella : iba à entrarse muy de rebozo en Pamplona , para tener parte en la fiesta , mas fue conocida , y sin permitirle que descubriese la cara , se quedó à buenas noches , porque la hicieron ir mas que de paso à otra parte. El caso fue , que aquella tarde no hubo tiempo entre dos luces , sino en-

entre muchas , porque apenas el Sol amagó à esconderse de corrido , por la burla que le habian hecho , quando para mayor befa suya , se empeñó toda la Ciudad en hacerle vér claramente , que no le habian menester para bendita la cosa , pues sabía fabricar ella unos Solitos de faltriquera tan lucidos , y tan brillantes , que suplian con ventajas las ausencias , y enfermedades del otro , el qual por ende no tenia que venirse à Pamplona à echar bocanadas de luz , ni piernas de lucimiento , porque le meterian los rayos en el corral. Dicho , y hecho : coronaronse las Torres de Planetas ; apiñaronse constelaciones en las azotéas ; asomabanse por los valcones , y por las ventanas tantas inundaciones luminosas , que las calles parecian Zodiacos , y un Astrólogo juró sobre la fé de su Telescopio , que las casas de los doce Signos se alquilaban para morciélagos , buhos , y lechuzas , porque se habian baxado à vivir à la Corte de Navarra. En las calles , plazas , y plazuelas ardian hogueras como paja , por señas que revoloteaban al rededor de ellas enxambres de mariposas racionales , que no se les daba un pito por quemarse , diciendo , que quemados por mil , quemados por mil y quinientos ; y es que al gritar *VIVA FERNANDO* , ardian todos en vivas llamas. En conclusion , à ninguno le pasó por la imaginacion , que era de noche , ni tampoco lo podia conocer , sino que lo adivinase : y asi , quando se hizo tiempo de tomar un bocado ; nadie dixo , ni por descuido , que iba à ce-

nar , sino que iba à comer la sopa. Y porque una pobre cocinera sacó à la mesa un poco de ensalada ; el Amo que no debia de ser de los mas bien acondicionados , se la tiro à los ociosos , diciendola : *Brivona , quién pone escarola cruda à medio dia?* De lo que se resintió tanto la moza , que luego se despidió de la posada, aunque no la faltaban mas que dos dias y medio para cumplir el año. Dieron las doce de la noche à tiempo que estaban en una Tabernilla de lo caro ciertos Cofrades del Jarro : tocaron à Maytines en una Comunidad Religiosa , y dixo à sus camaradas el que parecia de inclinacion mas De-Bota : *Caballeros , jaque de aqui, que tocan à Misa de doce.* En una palabra, quando el sueño hizo su oficio , y tocó à dormir à los mas despiertos, todos se fueron à la cama en la buena fé, de que iban à dormir la siesta, y es tradicion que solamente se desnudaron los poltrones, y los que saben por experiencia, que el acostarse à medio dia como à media noche, es el mejor remedio contra las pulgas. Esto que se ha dicho de galas, luminarias, campanas, alborozo , y universal regocijo , tengase por continuado ni mas , ni menos en los tres dias siguientes al famoso dia veinte y uno , y con esto no hai mas que decir

Aora dicen los Naturales, que es uso, y costumbre concluir este genero de Papeles con una cancion rumbosa, que se lleve los vigotes à toda admiracion de mostacho, y pelo en barba. Pero no me dirán Ustedes por vida suya, qué po-

podré yo decir (pobre de mí!) de un Rei, à quien en poco mas de dos meses y medio de Reinado, le han encajado yá tantos dichos, tantos dichos, y aun tantos dichazos en versos buenos, y malos, que solo por lo que ha tolerado à los Poetas, aunque no huviera dado, ni diese en adelante mas pruebas de su clemencia, tenia yá sobrados meritos para levantarse con el renombre de *FERNANDO el Clementísimo*, *FERNANDO el Benignísimo*, *FERNANDO el Pacientísimo*, *FERNANDO el Jovísimo*? Qué malos ha hecho un Monarca, que todo es bondad, todo es amabilidad, todo es ternura, todo es compasion de su afligido Pueblo, todo amor de sus amantísimos Vasallos, que solo respira alivios, alienta consuelos, exhala clemencias, y sueña piedades, para que le paguemos estas buenas obras que nos hace con tantas perversas obras como se le han dedicado, en las quales (à la reserva de unas pocas) en Dios, y en mi conciencia se podia perdonar la buena voluntad, por no sufrir el mal entendimiento, con que estan fabricadas? Ni à qué fin he de gastar el calor natural en canciones, que su Magestad no ha de oír, ni ha de leer; quando estará mejor empleado en recitados, para que el Rei de los Reyes le asista, le ilumine, le proteja, le haga feliz, y consuele à estos sus Reinos con la sucesion, que tanto desean, y porque tanto suspiran todos sus fieles Vasallos. Lo que yo sé decir es, que su Magestad ha pedido oraciones, y no ha pedido Sonetos: ha

mostrado mas devocion à las Novenas , que à las Oçtavas , y me consta con cierta ciencia, que estimára mas una Rogativa , que un libro de à folio , cargado de Rithmas. Pues yo sería de parecer (*salvo meliori*) que diesemos à su piedad este buen gusto , à su devocion este consuelo , y à nuestra necesidad este importante alivio. Pero si todavia dán Ustedes en la mania de que es menester acabar la Relacion segun estilo , partamos la diferencia. Miren , aunque el Rey Don FERNANDO ha ofrecido dár audiencia à todos los desvalidos , hasta ahora no sabemos que la haya ofrecido dár à los Poetas, sin embargo de que no suelen ser los menos necesitados. Es naturalísimo, que no tenga su Magestad tiempo para eso. Otro Rey Don FERNANDO hay en el Cielo, el qual à la hora de ésta se halla mas desocupado , y sé yo que oye de buena gana las representaciones que le hacen , aunque sean en verso , con tal , que los Poetas las arrimen al amor de aquel único verdadero Numen que calienta , y no del otro Diosecillo por mal nombre , con cuya invocacion à lo sumo solo se consigue el calor de un fuego fatuo. Es decir, con tal que puedan afirmar, sin achicar la voz , y con toda la propiedad , que significa el rigor de las palabras:

Est Deus in nobis , agitante callescimus illo.

Con estas condiciones , el Señor Rey San Fernando se dexará obligar de un Soneto, como

mo un Santo. Pues à Dios , y à dicha , allá vá
por via de invocacion , y à manera de Hymno,
que digamos este

SONETO.

*O tú, Rey, de aquel nombre, cuyo agüero
De tres en tres anuncia al mundo espantos
Si es que vá por los treses el ser Santos,
Tá está en casa el SEGUNDO en lo Tercero.
Tú sacaste el adagio verdadero,
Que à los tres la vencida vá : otros tantos
FERNANDOS visten yá Reales mantos;
Bastete à tí la gloria de PRIMERO.
Tu piedad, tu valor quiere heredarte,
Y tu virtud fecunda prodigiosa
En nueve hijos, que al mundo dieron Leyes,
El ser conquistador lo dexa à parte,
Que hoi ESPAÑA, en dominios portentosa,
No necesita Reinos , sino REYES.*

LAUS DEO.

*CARTA DE DON LEOPOLDO
Gerónimo de Puig , Capellan del Rei
en su Real Capilla de S. Isidro de Ma-
drid , Administrador del Hospital
Real de Franceses , y antiguo Diaris-
ta de España , à un Navarro Amigo
suyo , residente , y vecino de la
Ciudad de Pamplona.*



Migo , y Señor , yo no tengo la culpa de que la Divina Providencia me haya hecho tan inútil, que solo pueda servir à mis Amigos con buenos deseos : deme Dios los medios, que de mi cuenta correrá el usar de ellos en beneficio de todos mis favorecedores. Al Señor D. N. de N. mi Señor , y su hermano le he ofrecido mi persona , mi casa , y mis cortos influxos para quanto sea de su agrado ; pero este Caballero , ò porque me conoce, ò porque no necesita de tan débiles apoyos, no quiere, ni ha querido mandarme. Hoy he estado en su casa à besarle las manos ; y à repetirle las protestas de mi buen afecto , y hacerle instancias sobre que no me niegue el gusto de servirle.

Amigo , faltára yo gravemente contra la atencion , y la amistad si no diera à Vmd. las mas expresivas , y sincéras enhorabuenas , pues

como individuo tan amante de este Ilustrísimo , y Fidelísimo Reyno , le contemplo acreedor à estas debidas demostraciones , por las que han practicado en la gloriosa Proclamacion que se hizo en esa Ciudad de nuestro deseado , y amabilísimo Monarca Don Fernando el Sexto. Nadie podia dudar del amor que han manifestado siempre los Navarros à sus Reyes , que en la Proclamacion de nuestro idolatrado dueño corresponderian à la lealtad con que siempre han reconocido , y servido à sus Monarcas ; pero tampoco le podia ocurrir à nadie , que su zelo apurase al ingenio todos los primores , para sobresalir , y distinguirse entre todos los Reynos que componen esta dilatada Monarquía , quando todos se compiten en manifestar el regocijo con que celebran al nuevo Rey , como objeto de sus veneraciones , y delicias , y como particular beneficio que les ha concedido la Divina Clemencia.

La apreciable noticia de este finísimo esmero , es cierto que se debe , y la debe el Reyno al Juicioso , al Eloquente , al Sazonado , y Festivo Papel que se ha publicado estos dias en esta Corte con el título de : “Triunfo del
 „Amor , y de la Lealtad. Dia Grande de Na-
 „varra , en la festiva , pronta , gloriosa aclamacion del Serenísimo Católico Rey D. Fernando.” Dicese (y es cierto) que es su Autor un Sabio Jesuita , que reside en esa Ciudad , y cuyos talentos se perciben con asombro en la Cátedra , y en el Púlpito , calidades
 que

que le han adquirido las primeras estimaciones entre todos los buenos conocedores de todo ese culto País. El sin duda corresponde agradecido al alto concepto con que todos le honran; pues en el expresado papel no hay frase, línea, ò término, que no esté respirando veneracion, y cariño à su Excelentísimo Virrey, y à todo el Reyno en comun, y en particular.

Luego que descubrí su Autor, hice el concepto que debia de su excelente obra por la agudeza, y buen juicio con que me consta sabe manejar su gran literatura: pero como su amistad, y sus virtudes podian inducirme à alguna preocupacion, me previne antes de leerle con el olvido de todos los motivos que tengo para estimarle, y con la constante resolucion de juzgar del mérito de la obra, con la ingenuidad, è indiferencia que me fuese posible. Dos veces leí este apreciable papel, y en ambas admiré la facilidad, propiedad, y nervio del estilo, la admirable disposicion de todas sus partes, y la singular novedad de sus pensamientos. Finalmente, me ratifiqué en que su ingenio es grande entre los que España celebra por grandes, y que su discernimiento, y amenidad tiene poco que embidiar à las plumas mas felices de los pasados siglos.

Sin embargo de este imparcial juicio, en que me mantengo, he oído decir, y no sin pesar mio, que hai en esa Ciudad alguna division entre los dictámenes; unos que haciendo justicia al mérito de esta ingeniosísima produccion

cion la alaban , y la aprecian hasta lo sumo; y otros que negandose à las luces de que debieran valerse , la deprimen hasta el mas ínfimo desprecio , publicando que es una sátira mordáz, y una insulsa invectiva contra los Navarros.

Buelvo à repetir que he sabido esto , pero no he podido resolverme à creerlo ; y quando mas me persuado à que sea un rumor esparcido por la ignorancia, ù por la emulacion, pues nunca sabré determinarme à creer , que en un Reyno tan rico de ingenios, y en donde las leyes de la buena literatura están en su vigor, y fuerza , haya quien no admire , y alabe un papel tan elegante , chistoso y honrador de todos sus naturales. Una de las cosas que mas se admira en él , es el ingenioso y exquisito modo de elogiar à las Personas que intervinieron en la Funcion.

Yo aseguro que si alguno califica seriamente de Sátira à este escrito , será porque no conoce , ni aun tiene confusa nocion de lo que es *Sátira* , y que ignora la definicion de ella, y sus especies. Porque yo ruego à Vmd. me diga à qué propósito un sugeto tan recomendable , y estimado habia de escribir Sátiras contra una Nacion à quien tanto ama, y aprecia? Yo le conozco, y si en algo me puede haber parecido prolija su ingenuidad , es en las reiteradas expresiones que me ha hecho en nuestra comunicacion sobre lo mucho que debe à todo este País. Qué traza por cierto de tener

ner quexa oculta , ò resentimiento particular de que se desahogase con la bella ocasion de escribir el regocijo público de los Navarros en la Proclamacion de nuestro Rey! Pero demos que se fingiese una quexa sin motivo ; cómo es posible que explicase su resentimiento tan groseramente un sugeto , que es la misma ley de la urbanidad , y de la moderacion? Un sabio tan respetoso , amante de su Soberano , habia de cometer el sacrilegio mas enorme contra el amor , y veneracion , abusando de los júbilos por su exaltacion al Trono , para explicar sus pasiones? El Reyno , y sus individuos no han coronado à este incomparable Jesuita con aplausos , y declamaciones? Pues cómo no reparan en que satyrizan à sí mismos , y à sus Paysanos los que imaginan que un sugeto , à cuyo favor está la opinion mas ventajosa , habia de incurrir en un crimen tan intempestivo , y feo? Fuera de que no se viene à los ojos , que un papel , que en su genero , será acaso el modelo por donde se deben gobernar las Ciudades que tuviesen el buen gusto de imprimir semejantes demostraciones con el mismo motivo , quisiese su Autor echar à perder el original , afeandole con un borrón tan negro , que él mismo ahuyentase las ideas de la imitacion? No sería esto trabajar el Autor contra su propria gloria? Cómo es creible , que una persona de tan delicado juicio se quisiese dar à conocer al público con un trage tan odioso como el de la Sátira , y que él mismo publicase su ingratitud en el mismo Reyno,

no, que tanto le aprecia? Pregunte Vm. à los mismos interesados, y à buen seguro, que como sujetos de tan notoria circunspeccion, è integridad, llevarán muy à mal, que presuma tal cosa de este escrito: porque si ellos mismos se resintiesen de él, era forzoso, que confiasen poco de sus abonados procederes, y que temiesen que el Padre Isla intentaba

.....*Pallentes radere mores*
Doctus, & ingenuo culpam defigere ludo.

En Madrid ha parecido este papel tan bien, que para los pocos exemplares que se han esparcido hai mas lectores que letras. No he visto escrito que se solicite con mas ansia, ni que en los pocos dias de su publicacion haya logrado mas aplausos. Antes que llegase à mis manos supe que en casa de un Ilustrísimo Señor del Consejo y Cámara de Castilla, cuya literatura y perspicacia es bien notoria, se habia leído con entera satisfaccion de S. I. y con general aplauso de los Oyentes. Otras muchas personas à quienes conozco y venero por su erudicion, y buen gusto, à todos les he oído alabar esta obra, sin que à ninguno le haya ocurrido el extraño despropósito de que es Sátira; antes una de las particularidades que admiran en este escrito, es el nuevo modo de alabar à los sujetos, sin ponderaciones, ni inverosimilitudes, y la viveza con que presenta el carácter particular de cada uno de los que en él se nombran.

Ami-

Amigo esto vá muy largo, y fuera nunca acabar, si hubiera de determinarme en particularizar todas las perfecciones de esta obra. Pero aunque algo me alargue, no puedo acabar conmigo de decir à Vm. que la Dedicatoria al Excelentísimo Señor Conde de Maceda está primorosamente discurrida y eloqüentísimamente escrita: y que es una pieza entre las muchas que he visto à esta especie singular y consumada. No se puede elogiar con mas verdad à un Heroe, ni se puede desempeñar con mas solidéz, naturalidad, y estrañeza el obsequio de dedicarle esta obra. La energia, y lo sublime de los pensamientos han de hacer agradable à S. E. la demonstracion de ofrecerle este escrito, sin que su modestia se pueda quejar de los insultos de la lisonja, porque como tan amante de la verdad, es preciso que le agraden todas quantas expresiones componen la Dedicatoria, sin embargo de aquella gran modestia, que le hace mirar con enfado aun la sombra de este vicio.

Vm. perdone lo molesto de esta carta, que impelido de mérito de este escrito dexé correr la pluma mas de lo que me propuse; pero no me pesa, pues siendo Vm. tan verdadero amigo de su ingenioso Autor, no le habrán disgustado estas expresiones hijas de mi ingenuidad. Lo que importa es, despreciar quantas hablillas y mal fundadas críticas oyga contra la relacion de la Proclamacion de Pamplona; pues no tienen otro origen que el de la presuncion de los se-

semidoctos, el de la arrogancia de los ignorantes, el melindre de las Damas, y el melancólico humor de los embidiosos, linages todos de gentes enemigos irreconciliables de los aciertos. Dios guarde à Vm. muchos años que deseo. Madrid, y Noviembre 10 de 1746.

B. L. M. de Vmd.

Su seguro Amigo y Capellan

Don Leopoldo Geronimo de Puig.

N O T A.

„El sugeto à quien se escribió esta Carta,
 „luego que la recibió, la comunicó à otro Ami-
 „go suyo, Navarro, buen Patriota, hombre
 „de letras, y muy amante del Reyno. Este se
 „quedó con ella, y por ahorrar el trabajo de
 „copiarla, la dá à luz para desengaño del
 „Vulgo de Pamplona. Dicese del Vulgo de
 „Pamplona, porque se sabe que de él ha sali-
 „do, y dentro de él se ha quedado la poca pie-
 „dad con que se ha tratado à un Escrito, y à un
 „Escritor benemerito de toda la Nacion y parti-
 „cularmente de esta Ciudad, que con tanto aplau-
 „so y con tanto séquito ha disfrutado sus gran-
 „des prendas de zelo, y de literatura en Pulpito,
 „Cátedra, y perpetuo Confesonario. Cierta-
 „men-

„mente no se creyera , si no se palpara la po-
 „ca merced, que se ha hecho à un Sugeto tan
 „amable, y tan respetable por todas sus circuns-
 „tancias. Para que los emulos de nuestra Na-
 „cion no nos tengan à todos por Vulgo, y pa-
 „ra que entiendan, que sabemos conocer el
 „merito, y reconocerle, se dá à luz esta Carta,
 „protestando, que todos los hombres entendi-
 „dos, discretos, y literatos, de que abunda
 „Pamplona (à excepcion de tal qual tenido de
 „alguna impresion siniestra) son del mismo pa-
 „recer, que su juiciosísimo, y discretísimo Au-
 „tor. Pudieranse tambien dar à luz otras dos
 „Cartas de uno de los Prelados mas sabios, y
 „mas grandes en todas lineas, que venera Es-
 „paña, y tambien uno de los mayores, y mas
 „ilustres hijos, que ha producido este Reino
 „fecundísimo, ambas del mismo identico con-
 „cepto, que la del Diarista, las que ha visto, y
 „leido, el que publica la presente, si la mo-
 „destia del Autor del Papel de Proclamacion
 „no se hubiera negado constantemente à per-
 „mitir se sacase copia de las dos, contento con
 „tal qual, que se divulgó de la primera, lo que
 „se hace mas sensible al Escritor de esta Car-
 „ta, porque se sabe, que el Ilustrísimo Prela-
 „do no se dió por ofendido de que se publi-
 „case la otra. Tambien se pudieran divulgar
 „otras muchísimas Cartas de los primeros hom-
 „bres en letras y nobleza del Reyno de Na-
 „varra, que conforman en todo con las que se
 „citan, y con la que se estampa.

97

*CARTA DEL Rmo. P. M. JOSEF
Francisco de Isla, à Don Leopoldo Geronimo
de Puig, en accion de gracias de la que éste
escribió à un Amigo suyo, residente, y vecino
de la Ciudad de Pamplona.*

MUY Señor mio, y Amigo. No me tendrá Vuesamerced por tan zonzo, ni por tan ingrato, que me suponga insensible à lo mucho, que Vm. me favorece, y me honra en su discreta, juiciosísima Carta de 10 de Noviembre proximo pasado, escrita à un Amigo suyo residente, y Vecino de esta Ciudad, con el motivo de el Papel, que dispuse à instancias de este Ilustrísimo Reyno, en asunto de su Real Aclamacion. Es bien cierto, que ni dicha Carta se me dirigió à mí, como algunos quisieron suponer; ni mucho menos fue ella misma supuesta, como se les antojó soñar à mas de dos; sin advertir, que sería hasta donde pudiese llegar la imprudencia, y la osadía el atribuir una Carta fingida à un Autor público, notorio, y conocido en toda España, especificando su nombre, sobrenombre, apellido, estado, empleos, y residencia, que no siendo en el Mogól, ni en la China, sino en la Corte de Madrid, à los quince dias estaba averiguado el embuste, y la ficcion. No es menos cierto, que tampoco tuve mas que una noticia confusa de dicha Carta, hasta que se resolvió su impresion, y que ésta se hizo sin dictamen, ni consentimiento mio, porque no se me pidió, estando muy asegurado

G

do

do el que la estampó, que jamás se le daría, porque me conoce bien. Pero despues que la vi impresa, confieso, que me pesó para que vieses los que me hacian tan poca merced, que no todos eran de su opinion, y que sentian muy de otra manera los hombres, que pueden hacer voto en la Capital de nuestra Monarquia; siendo asi, que no tienen tanta obligacion à conocerme, como estos mis favorecedores, à quienes ningun mal he hecho, y he deseado hacerles mucho bien.

En dicha Carta habla Vm. como buen Amigo mio, y como mejor Critico. Como buen Amigo, hace excesiva merced à mi merito personal; y si no se hicieran cargo de esto los que me tratan de cerca, qué sé Yo lo que pensarian de Vm? Como mejor Critico, hace justicia à la obra, vindicandola de la injusta nota de *Satirica*, con que la calificaron los que oyen las voces, sin entender los significados. Son concluyentes las razones de congruencia, que Vm. alega para convencer, que no podia soñar Yo en semejante desproposito, sin haver perdido todo el uso de la racionalidad, y sin haver renunciado à todo el pudor de la hombria de bien. Con igual evidencia pudiera Vm. demostrar, que está distantísimo el Papel de este torpe carácter, explicando la definicion de la *Satyra*; discurriendo por sus divisiones, y haciendo un cotejo inductivo del Papel por todas ellas. Pero hizo Vm. muy bien en ahorrar este improbo trabajo; porque, para los que lo entienden

den seria ocioso, para los que no lo quieren entender seria inutil, y para los que no son capaces de entenderlo sería tiempo perdido.

Algunos oyeron decir, que habia un modo de satyrizar alabando, y habiendo leído en el papel los grandes elogios que se hacen de la Nacion Navarra, y de sus individuos, pareciendoles à ellos mismos excesivos, sin mas examen gritaron à bulto, y de monton, etele, que ésta es satyra laudatoria. No advirtieron, como Vm. nota con discrecion, que à sí mismos se hacían poca merced, porque, si se resentian de esto, daban à entender, que no merecian tanto. Tampoco quisieron reparar en el carácter de la obra, del qual son tan propios, ò por mejor decir, son tan necesarios los hyperboles, como los dijes, y el aderezo lo son en una Novia. Finalmente, si toda alabanza hyperbolica ha de pasar por satyra, es menester que se califiquen de satyras casi todas las Dedicatorias, casi todos los Panegyricos, y casi todas las piezas de eloqüencia, mas celebradas, y mas dignas de celebrarse. Si esto es asi, vamos claros, que han pagado à buen precio sus dicterios los innumerables Príncipes, que han agradecido con crecidas pensiones anuales las Dedicatorias, que se les han hecho.

Sabe Vm. lo que ahora se me acuerda? Una especie chistosa, que cuenta Laëtancio (*lib. 1. cap. 21.*) de los habitantes de Lindo, en la Isla de Rhodas. Estos celebraban à Hercules con una solemne fiesta, en la qual le ofrecian gran-

des sacrificios: pero no los acompañaban, como en otras celebridades, con hymnos, cánticos, ò motetes de alabanza, sino con maldiciones, con imprecaciones, y con quantas vaciedades se les venian à la boca. *Non Eufemiam (ut Græci vocant) sed maledictis, & execratione celebrantur.* Y era la gracia, que si à alguno por descuido se le soltaba alguna expresion, que sonase à elogio, al punto le reputaban por sacrilegio, y era descartado de la fiesta, como profanador del sacrificio: *Eaque pro violatis habent, si quando inter solemnes ritus vel imprudenti alicui exciderit bonum verbum.* Es imposible, que muchos de los que tratan de satyras mis elogios, no quisiesen, que yo celebrase à Navarra, como celebraban à Hercules los de Lindo. Y este sí, que seria lindo modo de celebrarla. A lo menos es cierto, que algunos me han tenido por sacrilego pues como à tal pasaron à delatarme; y muchísimos por Profanador de la Aclamacion. De las mugeres Moscovitas se refiere, que se quexan, de que sus maridos no las aman, sino las apalean, y de las de cierto Pueblo de este Reyno he oído decir lo mismo. Tengo à lo primero por fabula, y à lo segundo por zumba; pero voy viendo, que los que sienten los elogios, como si fueran dicterios, estarian muy cerca de agradecer los palos, como si fuesen finezas.

No sé, si vendrá al caso otra noticia de Estrabón. Afirma, que en la Etiopia hay unos negros bozales, tan enemigos de la luz del Sol,
que

que luego que se descubre le saludan con improperios, siendo para ellos ardor intolerable, lo que para los demás racionales ilustracion apacible. *Soli dicunt infensos esse, & detestari, cum eum exoriri vident.* No soy tan vano, que quiera comparar à mi Papel con el Sol; pero tampoco soy tan humilde, que dexe de conocer tiene alguna claridad. Y quando ésta ha sido tan apacible para todos los forasteros que no son interesados: que haya sido tan intolerable para muchísimos Naturales del Emisferio, que se ha pretendido ilustrar! Qué quiere Vm. que le diga? Sino que tambien debe haber algunos Negros fuera de la Etiopia.

Amigo mio, no es creible, sino à los que lo hemos palpado, y lo estamos palpando cada dia, hasta dónde ha llegado en algunos esta enemistad con la luz. Todo el golpe de ella, con que Vm. les dió en su brillantísima Carta. Todo el resplandor, que han recibido en muchísimas que me consta se han escrito asi de esa Corte, como de las principales Ciudades de España, aun à aquellos mismos sugetos, que solicitando apoyo al dictamen de su pasion, tuvieron por respuesta desengaños. Todo quanto aqui se han esforzado à iluminarles los personajes de mayor respeto, y de mejor voto. Y lo que mas es, todas las grandes, y públicas demonstraciones, que acaba de hacer el Ilustrísimo Reyno, dando el testimonio mas autentico, y mas expresivo, que se registra en sus Archivos, de la estimacion, que le han debido,

asi el Autor, como el Papel: todo esto respecto de muchísimos solo ha servido de ostinarlos mas en su ceguedad. *Amant magis tenebras quàm lucen*, y han hecho ya capricho de la que al principio pudo ser preocupacion. Son ciegos adredemente, con que no tienen cura. Lo mas gracioso es, que son innumerables los que ladrán, silvan, y rugen contra el Papel, sin haberlo leído, no mas que *in fide Parentum*, ò *in fide Tertulistarum*. Porque ha de saber Vm. que aqui hay Tertulias como paja, y las hay de todas clases, y precios. Preguntando un Gramaticuillo, hijo de un Zapatero remendon, donde habia oído cierta noticia, respondió muy sereno: *Señor, anoche la dixerón en mi Tertulia*.

En estas Tertulias de escalera à bajo se han dicho preciosidades. Otros las llaman *Tertulias de la Pinta*, porque en ellas se juntan los Tertulios à jurar una Pinta es decir una azumbre de vino, al Quince, à la Yema, al Burro, ò à la Matarrata, pero si concurren tres, ò quatro que saben leer, ya se suele jugar al Truque. Creese, que de estas Tertulias han salido (porque no se hace verisimil, que puedan salir de otra parte) los muchos coplones, que andan por esta Ciudad, y entre otros, unas que se llaman *siguidillas* con la mayor propiedad del mundo. En ellas es lo menos lo necio, lo simple, lo majadero, y lo mentecato, sin que el Autor, ò los Autores (porque dicen, que es obra de tres Ingenios) puedan hombrear en lo Poeta con aquellos Niños Gramaticos, que en los Sa-

Sabados hacen coplas para la vanda. Lo mas es lo sucio, lo puerco, lo hediondo, lo torpe, y lo desvergonzado; perdiendo el Autor el respeto, no solo à mi persona (que eso sería poco perder) sino à mi carácter, à mi profesion, à mi estado, y perdiendosele de camino à todos los Señores Diputados del Reyno, de quienes habla con la mayor indecencia. Estas coplillas se dedicaron à los Horneros, y à los Dotrinós para que las cantasen por las calles. Y con efecto estos dignísimos Mecенates de tan insigne obra andan cantando dichas seguidillas por las esquinas, y por las plazas, à vista, ciencia, y paciencia de los que lo toleran con grandísima cachaza. Admirarás Vm. de esto; pero no se admire, porque me quisieron persuadir, (aunque no lo creo) que ha habido sugeto, que anda con vara levantada, y ha hecho sacar varios traslados de dichas seguidillas para su diversion, y para regalar con ellas à sus amigos. No juzgue Vm. temerariamente, que ésta inadvertencia se hubiese atribuido à algun Ministro Togado. Son muy serios, muy sabios, y muy justificados todos los que componen los Tribunales de este Supremo Consejo para incurrir en semejante baxeza. Como aqui hay diferentes jurisdicciones, hay tambien varios generos de varas. Tienese por cierto, que ni aun ha llegado à los oídos de los Ministros la noticia de esta especie; lo que se hace muy verisimil por ser à horas muy intempestivas, quando se cantan estas coplillas. Es bien seguro,

que si hubieran llegado à entender esta insolencia, la hubieran castigado con todo el rigor, que previene la Ley LIX. de las Cortes de Estella en los años de 1724. 1725. 1726. Es dignísima esta Ley, de que Vm. esté instruido de ella, por los christianos, y prudentísimos terminos, en que está concebida; porque siendo tambien de la facultad, gustará Vm. de saber la piedad, y la justificacion, con que se discurre, y con que se habla en el Derecho municipal de Navarra. Entresacaré unicamente las palabras de la Ley, que hacen al caso presente.

Considerando, quan graves ofensas de Dios se cometen en los cantares y palabras deshonestas, que comunmente llaman Pullas y mal exemplo, los muchos inconvenientes, que de estos actos resultan; y que especialmente se perjudica la honestidad pública, y buen credito de muchas personas, à las quales, ò se manifiestan defectos secretos, ò por lo regular se les atribuyen muchos, que no tienen: se tomaron varias providencias en las Ordenanzas 4. y 5. tit. 31. lib. 3. de las Reales. Pero, por la total negligencia, que ha habido, y hay en su execucion; no solo no se atajó el daño, sino que ha crecido; y con total libertad se usan pullas, y cantares deshonestos de suerte, que consideramos preciso nuevo mas eficaz remedio. Y pues este ha de ceder en servicio de Dios, y ha de ser tan de la conveniencia pública; tenemos por muy util, que se establezca por Ley lo contenido en los capitulos siguientes. Primeramente, que ninguna persona sea osada de decir, ni cantar de
dia

dia ni de noche palabras sucias, y lascivas, que comunmente llaman Pullas, ni otros cantares que sean sucios, y deshonestos; so pena de cien azotes, y dos años de destierro del Pueblo, siendo Plevoyo, de dos años de presidio, siendo hijo dalgo Item, que los Alcaldes de los Pueblos tengan obligacion de solicitar de oficio la observancia de esta Ley, procediendo à recibir informacion, y averiguar los culpados, y contra estos à executar dichas penas; y si en esto anduvieren omisos, y sabiendo, que se ha contravenido à esta Ley, no recibieren informacion, ò no procedieren contra los delinqüentes al castigo, tengan de pena cien libras, y sea caso de residencia Item que para que esta Ley se guarde mas exactamente, y noticiosos de su disposicion los ofendidos, puedan dar cuenta à los Alcaldes, se publique todos los años esta Ley dentro de 15 dias despues que los Alcaldes tomaren possession de sus empleos.

¿Discurra Vm. à vista de una Ley tan piadosa, tan eficaz, y tan terminante, si se hace verisimil, que ningun Magistrado de Pamplona tolerase tan pública, y tan sacrilega infraccion de ella, si hubiese llegado à sus oídos? Y quando las Justicias ordinarias se diesen por desentendidas; si estaria ociosa la justa severidad de los Ministros Supremos! Asi, pues, tengo por impostura la que se quiso atribuir al Magistrado en question. Tambien se divulgó, que se hacia voluntariamente Autor de dichas sigui-dillas cierto sugeto de los mas conocidos de Navarra por su distinguido nacimiento, haciendo
tan-

tanta vanidad de ser Artifice de esta obra , que se saboreaba en ello. Pero quién ha de creer una calumnia tan infame de un hombre de bien, y de pudor? Quando no le contuviera lo que se debe à sí mismo por la honra, que heredó de sus abuelos; quando el santo temor de Díos no le reprimiera; le contendria sin duda el miedo de la justicia: porque la Ley arriba citada con todos habla, *con pleveyos, y con hijos dalgo, aunque sean Condes*. En vista de esto, por tan falsa tengo la segunda especie, como la primera. Y mas quando sé muy bien quiénes son los verdaderos Autores de las honestísimas, y cultísimas seguidillas; quiénes los que ofrecieron una peseta à cierto hornerillo para que las cantase; y quiénes los que las cantaron à la guitarra en cierta parte. Pero todo esto lo sé para encomendarlos à Dios, para hacerlos todo el bien que pueda *salva conscientia*, y no para otro efecto.

No estrañe Vm. que la malignidad haya querido imponer à todo genero de gentes, buscando las mejores capas para abrigarse, quando no para cubrirse. Ni aun los Príncipes de la Iglesia, ni los Proceres de mayor estatura, ni las Comunidades del mayor respeto han estado exemptas de que las levantasen torpísimas imposturas. Uno de los mas sabios, mas discretos, mas cultos, y mas zelosos Prelados de España, luego que leyó mi Papel, me escribió una Carta gratulatoria con expresiones del mayor encarecimiento. Tuvose noticia de esta Carta, por-
que

que de consentimiento del Ilustrísimo Autor, obligaron las circunstancias à que se confiasen algunas copias de ella. No pudieron negarla los emulos, ò los malignos. ¿Pues qué hicieron? Para enervar la fuerza de una autoridad tan respetable, fingieron una vileza en el Prelado, tan indigna de su carácter, como agena de sus nobilísimas prendas de corazon, y alma. Supusieron torpísimamente, que al mismo tiempo que à mí me habia escrito en terminos tan honradores, elevando la obra hasta lo sumo, habia dirigido otra Carta de significado muy contrario à cierto respetable individuo de este Venerabilísimo Ilustrísimo Cabildo, y tuvieron avilantéz para decirselo asi à uno de los Diputados del Reyno, à quien temo, que se lo persuadieron. No le parece à Vm. que la calumnia, y el descaro subieron hasta donde pudieron subir? Fue preciso para desvanecer esta infame especie exhibir otras Cartas del mismo grande Prelado aun mas honorificas, y mas expresivas que la primera.

No paró en esto el embuste, y el empeño. Casi el mismo indecente procedimiento atribuyeron à un Señor Excelentísimo, que por su casa, y por las heroycas prendas que adornan su persona es la veneracion de todo este Reyno, siendo al mismo tiempo todo su corazon de la Compañia, y toda su dignacion de mi humilde pequeñez. Aún subió mas de punto la mentira. Para derribar de su favorable concepto à uno de los Diputados del Reyno, mas honrado-

dores del papel, le atacó derechamente un su-
geto, y despues de haberle embocado cien ca-
lumniosas especies con diabolica energía, le di-
xo por conclusion, que cierta gravísima Comu-
nidad Religiosa se habia juntado capitularmen-
te, y no sé si añadió, que à son de campana;
que se habia leído en ella mi Papel, y que ha-
biendo sido condenado por voto de todos à la
hoguera, se executó la terrible sentencia delante
de toda la Comunidad. Qué juicio hace Vm. de
una calumnia tan atroz? No era merecedor el
sugeto que la forzó, de que la Comunidad vul-
nerada se querellase altamente de su infamia,
y que se le obligase à reparar el agravio man-
dandole hacer pública restitucion honorable?
¿Y sería creible, no digo entre Christianos, si-
no entre racionales, este modo de hacerme la
guerra, y de agradecerme un Papel, que tan-
to ensalza à la Nacion? Pues, Amigo mio, no
adelanto especie, ni refiero hecho que no sea
certísimo, omitiendo otros innumerables, que no
me permite expresar la decencia, y el rubor.

Esta desecha tempestad de embustes, y
esta furiosa conjuracion de calumnias me pu-
sieron en la dolorosa precision de dar un paso
que me costó muchísimo sacrificio. Vime obli-
gado à comparecer como suplicante ante aquel
mismo Reyno, que debia esperar Yo me busca-
se à mí, como agradecido. Aconsejaronme, ins-
taronme, conjuraronme personas del mayor res-
peto, y de la mas consumada prudencia, que
presentase un Memorial à la Diputacion plena,
con-

congregada en su Junta General de San Xavier, quexandome modesta, pero eficazmente de todo lo que padecia. Bien conocian los que me daban este consejo, que para la máyor parte de los Diputados no era menester mas Memorial, que el de su mismo pundonor, para que volvieran con eficacia por su honor, y por el mio. Pero, como dentro de la misma Diputacion habia alguno, ò algunos que estaban mal instruídos de todo lo que habia pasado en la resolucion, y en la formacion del Papel, porque no habia asistido à las juntas, donde se trató esta dependencia, y por otra parte se habian furiosamente impresionado de las falsedades que vertia la muchedumbre; juzgaron mis Amigos por indispensable, que dispusiese, y que presentase este Memorial. Al fin me rindieron sus fuertes continuadas baterias, y presenté à la Diputacion el Memorial que se sigue.

ILUSTRISIMO SEÑOR.

SEÑOR.

“**J**Osef Francisco de Isla, de la Compañia
 „de Jesus, con la mas atenta respeto-
 „sa veneracion dice, que habiendo resuel-
 „to V. I. se diese à luz la pronta festiva Acla-
 „macion del Rei, (Dios nos le guarde) por
 „los justos poderosos motivos, que siempre
 „animan sus acertadas resoluciones; en con-
 „ti-

„tinuacion de las notorias honras con que ha
 „distinguido su piedad al suplicante , desde
 „que tubo la fortuna de poner los pies en este
 „Ilustrísimo Reino , determinó confiar à su in-
 „suficiencia el desempeño de su acuerdo. Y
 „para que no faltase redoble alguno que hicie-
 „se mas estimable el honor de esta confianza,
 „no se detuvo V. I. en la circunstancia de ha-
 „llarme à la sazón ausente , antes determinó
 „que se esperase à mi regreso , y dió comision
 „verbal al Señor Don Fernando Daoiz, su Di-
 „putado , para que luego que tubiese noticia
 „de mi restitucion à esta Ciudad , me hiciese
 „instancia en nombre de la Diputacion , para
 „que me encargase de la disposicion del Papel,
 „previniendole que en caso de escusarme , no
 „perdonase à medio alguno para rendirme has-
 „ta implorar el asilo de mi inmediato Superior.

„Con efecto , al dia siguiente de mi arri-
 „vo me buscó el Señor Diputado Comisario,
 „y me hizo presente con el celo , con la efi-
 „cacia , y con la discrecion que acostumbra
 „la nueva honra que me dispensaba la Dipu-
 „tacion. Estimela sobre mi corazon , y corres-
 „pondí à ella con todas las expresiones que me
 „dictaba mi suma gratitud ; pero me escusé de
 „aceptarla con el motivo , à mi parecer , ro-
 „busto y grande , de haberme negado à otra
 „instancia , en materia mui semejante , que por
 „el mes de Julio me habia hecho el Excelen-
 „tísimo Virrei , Conde de Maceda , sin haber-
 „me podido vencer , ni toda la eficacia de su
 „re-

„repetido poderoso empeño , ni toda la repre-
 „sentacion de su autoridad suprema , ni (lo
 „que es mas) todos los motivos personales de
 „mi eterno reconocimiento à las singulares sú-
 „plicas demostraciones de benevolencia con que
 „me honraba , y me honra su piadosa digna-
 „cion. De manera , que si este Señor no po-
 „seyera una alma tan grande , me hubiera ar-
 „rojado con indignacion de su estimabilísima
 „gracia , en la que me conservó , porque se
 „hizo cargo de los grandes y pundonorosos mo-
 „tivos en que se fundaba mi resistencia. Pero
 „temia que se diese por ofendido y por desaira-
 „do si en tan corta distancia ò interpolacion
 „de tiempo concedia à la interposicion del Ilus-
 „trísimo Reino , lo qué habia negado à las
 „reiteradas instancias de su Excelencia. Esfor-
 „zóse el Señor Diputado Comisario à hacerme
 „ver las grandes razones de diferencia que ha-
 „bia en la substancia de los encargos , y que
 „no subsistian en el de la Diputacion los mo-
 „tivos que pudieron retraherme con indecible
 „dolor mio de complacer à un Señor à quien
 „tanto amo y venero. Aunque no dexaron de
 „hacerme mucha fuerza las juiciosas discretas
 „reflexiones del Señor Diputado Comisario , no
 „me convencieron del todo , ni fueron bastan-
 „tes à desalojar enteramente de mi apprehension
 „el recelo de que mi obsequiosa docilidad en
 „obedecer al Reino acordase al Excelentísimo
 „Virrei algun nuevo motivo de resentimiento.
 „A este miedo , no del todo imprudente , se
 „añ-

„añadia la justa desconfianza que tenia de mí
 „mismo , no atreviendo à prometerme que po-
 „dria dar todo el lleno à la idea de la Dipu-
 „tacion por la visible escasez de materiales pa-
 „ra disponer una obra que no fuese Descar-
 „nada , ni desmereciese la dedicacion que se
 „habia premeditado , y resuelto para unos fi-
 „nes tan ventajosos à la utilidad del Reino.

„Por estas razones no pude acabar de re-
 „solverme enteramente, y convenimos el Señor
 „Diputado Comisario , y Yo , que se las re-
 „presentariamos à mi inmediato Superior , y
 „que si à éste no le hacian fuerza , me ren-
 „diria à lo que se me encomendaba , fiado en
 „los milagros que suele hacer la obediencia.
 „Desde luego se puso la Cortesana atencion
 „de mi prelado de parte del Ilustrísimo Rei-
 „no , y no juzgando suficientes mis alegatos,
 „disfrazó urbanamente su precepto en trage de
 „ruego , que es el modo de hacerle mas efi-
 „caz : con que rendí mi juicio , (que la volun-
 „tad bien rendida la tenia) , y me dediqué des-
 „de aquel punto à trabajar en la Obra con sin-
 „gular consuelo , experimentando tambien al-
 „gun extraordinario aliento.

„Entreguéme totalmente à este cuidado,
 „abandonando otros muchos de no pequeña im-
 „portancia , y en veinte y un dias logré ver
 „escritos y estampados veinte y quatro pliegos,
 „tan à costa de mi salud , que en medio de la
 „tarea me asaltó una furiosa calentura, que dió
 „bastante cuidado à los principios , hasta que

„se conoció ser un violento efimeron. Luego
 „que escribí los dos primeros pliegos , antes de
 „darlos à la prensa , los remití à la censura de
 „la Ilustrísima Diputacion , para que me man-
 „dase advertir lo que se la ofreciese sobre ellos
 „en orden à la substancia , estilo , método , ca-
 „racter , y todo lo demás que la ocurriese acer-
 „ca de ellos , y de la continuacion de la obra.
 „Devolvieronseme dichos pliegos despues de
 „haberse leído , parte en la Junta que se ce-
 „lebró con el motivo de la ultima fiesta que
 „hizo el Reino en el mes de Septiembre , y par-
 „te por los Señores Diputados en sus casas , ha-
 „ciendome la honra de elogiarlos , y de preve-
 „nirme que prosiguiese en el mismo estilo , aire,
 „y método , sin detenerme en la prolidad
 „de remitirlos à la Diputacion ; porque ésta
 „hacia entera y total satisfaccion de mis talen-
 „tos , fiando de ellos , que saldría la obra con
 „toda la decencia y gala correspondiente ; y
 „por otra parte se aventajaba la gracia de la
 „brevedad que suele ser la principal en seme-
 „jantes escritos. Esta nueva confianza me em-
 „peñó mas en desconfiar de mí mismo , y así
 „no dí pliego alguno à la estampa , sin que
 „pasase primero por el severo examen , y por
 „la escrupulosa correccion de los PP. Pedro
 „Inurre y Pedro Salcedo, Sujetos ambos de la
 „literatura , prudencia , circunspeccion y dis-
 „cernimiento , que no ignora V. I. No conten-
 „to con la aprobacion de estos dos hombres
 „verdaderamente graves , doctos y prudentes,
 „fuí comunicando los pliegos yá manuscritos y
 H „yá

„yá impresos que iba trabajando à todos los
 „Señores Diputados , que me honraron por
 „aquel tiempo en mi aposento , como fueron
 „los Señores Don Fernando Daoiz , Don Vicen-
 „te Mutiloa , Don Antonio Ozcariz y Don Jo-
 „sef Navasqués , los quales todos vieron los
 „elogios comunes y particulares que tenia pre-
 „venidos para la Diputacion, sin que à nin-
 „guno de ellos se le hubiese ofrecido el mas
 „leve escrupulo , duda ò reparo que prevenir-
 „me , sino aquellas expresiones , que à cada
 „uno le dictaba la modestia sobre el elogio
 „particular correspondiente à su persona , las
 „que (claro está) no me debian hacer fuerza,
 „por la regla general , de que ninguno es buen
 „Juez en su causa propia. Por lo demás to-
 „dos alabaron el metodo , el estilo , la pro-
 „piedad , la inventiva , y sobre todo la obsé-
 „quiosa urbanidad de la obra , asi respecto de
 „todo el Reino , como de quantos individuos
 „suyos iban saliendo al teatro del Papel.

„Estas diligencias parece que pudieran so-
 „segarse à qualquiera otro genio , no tan escru-
 „puloso , ò menos desconfiado que el mio : pe-
 „ro éste no se dió por satisfecho con ellas. Pa-
 „reciendome que los defectos de una obra se
 „hacen mas visibles quando se registra el to-
 „do ; que considerandola à trozos , y por par-
 „tes ; luego que estubo impreso el cuerpo del
 „Papel pasé à Euges , donde se hallaba el Se-
 „ñor Don Vicente Mutiloa , por ser el unico
 „Diputado , que à la sazón estaba inmediato à
 „esta Capital : llevéle todos los pliegos , re-
 „gis-

„gistrólos mui despacio con aquella maduréz,
 „que es propia de su buen juicio , y no en-
 „contró clausula , expresion ò sílaba , que no
 „respirase atencion , respeto , estimacion , cor-
 „tesania y gracia , con un visible empeño de
 „obsequiar à la Nacion Navarra , y à todos
 „los particulares que se citaban en la obra.

„Juzgará V. I. que me aquieté con este
 „ultimo paso ? Pues no fue asi. Receloso siem-
 „pre de que los Señores Diputados , ò por la
 „parte que tenian en el escrito , ò por la in-
 „clinacion que profesaban al Autor , no tubie-
 „sen toda aquella indiferencia que era menes-
 „ter para hacer juicio desapasionado de la obra,
 „y temeroso de que los dos Jesuitas Reviso-
 „res no padeciesen tambien las mismas excep-
 „ciones , comuniqué confiadamente , y baxo
 „un inviolable sigilo todo el cuerpo del Papel
 „con un Ministro Togado , sabio , culto , eru-
 „dito , discreto , versado en todo genero de le-
 „tras , y sobre todo hijo amantísimo del Rei-
 „no. Conjuréle por todos los respetos de la
 „amistad , de la ingenuidad y de la confian-
 „za que leyese con atencion imparcial , justa
 „y censoria aquellos pliegos , y que me dixe-
 „se con franqueza y con sinceridad su sentir,
 „en la inteligencia de que me arreglaria cie-
 „gamente à su correccion , notas y reparos;
 „pues con este fin habia suspendido la dispo-
 „sicion del Prologo , en el qual se podia ex-
 „cusar , prevenir y declarar todo lo que pa-
 „reciese necesario. Veinte y quatro horas tu-
 „bo en su poder los pliegos este Sabio Toga-
 „do,

„do , y al cabo de ellas me los restituyó él
 „mismo , diciendome que habiendolos leído y
 „releído con la mayor imparcialidad , no ha-
 „bia encontrado expresion , ápice , ni tilde que
 „debiese mudarse ó explicarse ; pues todas bien
 „entendidas , exhalaban un elogio sublime del
 „Ilustrísimo Reino , y de quantos individuos
 „suyos se mencionaban en él , concluyendo que
 „el Autor de aquel Escrito era benemerito de
 „toda la Nacion. Con esto me resolví à divul-
 „garlo , pareciendome que habia apurado to-
 „das quantas diligencias se pueden pedir à la
 „prudencia humana para asegurar el acierto.

„Esta es , Señor , la historia veridica , pun-
 „tual y exâcta del desgraciado Papel , cuya
 „disposicion me encargó V. I. Los principales
 „hechos que refiero tienen por testigos à la
 „mayor parte de los Señores Diputados , y
 „podrá dar testimonio de ellos el Secretario del
 „Reino. De los otros que expongo , podrán
 „deponer los Sugetos que cito ; pues todos ellos
 „están vivos , sanos y à la vista , y con to-
 „do eso ha corrido tan poca fortuna al ex-
 „presado Papel en la Ciudad de Pamplona , que
 „apenas pudiera creerse , si no se hubiera pal-
 „pado.

„Al Escrito y al Escritor se les ha despe-
 „dazado con las mas sangrientas crueles in-
 „vectivas. Quando los primeros hombres lite-
 „ratos de la Monarquía en Madrid , Salaman-
 „ca , Valladolid , Zaragoza , Burgos y otras
 „partes donde ha llegado el Papel , se han es-
 „merado en ensalzarle con los elogios mas en-
 „care-

„carecidos. Quando los Personages mas distin-
 „guidos del Reino de Navarra por su naci-
 „miento, por su dignidad, por su sabiduria,
 „por su discrecion ò por todo junto, han apu-
 „rado à la eloqüencia todas las frases para
 „explicar el sublime concepto que forman de
 „esta Obra. Unos calificandola de : *Unica en*
su especie, y solo comparable con tal qual de las
mas celebradas que ha visto España en este Si-
glo. Otros de la mayor que han leído en el gene-
ro. Otros de Original y molde de todas quantas
hubieren de salir de la misma clase. Otros del
elogio mas delicado, mas fino y mas elevado que
se pudiera discurrir del Reino de Navarra, y de
sus individuos. Otros de una pieza, que dexará
eternizada en el Mundo la aclamacion del Ilustrí-
simo Reino en el año de 46. Valiendo ella sola
todos quantos gastos han hecho las Ciudades de
la Monarquía, que han empobrecido sus erarios
por ostentar su amor y su lealtad. Otros en fin
de un escrito, que hace caer las plumas de las
manos, y abate las del corazon à todos los que
están trabajando en otros semejantes. “Digo, Se-
 „ñor que quando las plumas y las lenguas asi
 „Regnicolas, como forasteras, y que están fue-
 „ra de Pamplona, se desangraban en estos y
 „otros innumerables encarecimientos; las len-
 „guas, y aun las plumas de esta Ciudad se
 „han ensangrentado impiamente contra el Au-
 „tor y contra la Obra.

„Ellas la han tratado de *mordaz, satyrica,*
 „*injuriosa y denigrativa de toda la Nacion, y*
 „*de sus respetables Individuos. Ellas la han ca-*
 „li-

22lificado de *impía*, *blasfema*, *sacrílega* y *dela-*
 22table. Ellas han fulminado contra el Papel la
 22terrible sentencia de *que debe ser quemado en*
 22la plaza pública por mano del verdugo, y con-
 22tra el Autor, *que debe ser desterrado in per-*
 22petuum de todo el Reino, adelantandose al-
 22gunos à divulgar, *que efectivamente le habia*
 22venido ya de su respectivo Prelado la sentencia
 22del destierro. Me han asegurado que con efec-
 22to se ha escrito à dicho Prelado mio, pin-
 22tandome con los colores mas feos, y dando
 22à las expresiones de mi Papel las interpreta-
 22ciones mas exóticas, mas extravagantes y mas
 22violentas. Por conseqüencia natural de esta
 22rigurosa censura, se me ha representado à mí
 22con el carácter del hombre mas indecente, mas
 22indigno, mas torpe y mas ingrato que ha en-
 22trado en el Reino de Navarra. Y à la ver-
 22dad, si el Papel fuera tal, qual le ha que-
 22rido entender la malignidad ò la ignorancia,
 22aun eran cortos estos epitetos para expresar
 22mi torpeza. En fin, habiendole visto antes de
 22divulgarse los Señores Diputados, y los de-
 22mas graves sugetos que llevo mencionados, re-
 22cae necesariamente sobre todos ellos la nota
 22de ser unos hombres ignorantes, necios, es-
 22tupidos y destituidos del sentido comun; pues
 22no advirtieron las nulidades tan feas y tan
 22de bulto, que manchan al expresado Papel.

22Por todo lo qual me ha de permitir V. I.,
 22que le diga con fiadamente: *exurge Domine,*
 22*Et judica causam tuam.* Levantese, Señor V. I.
 22y vuelva por su honor y por el mio: tan vul-
 22ne-